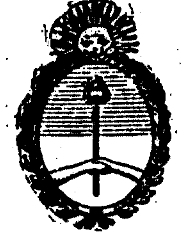


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

1

Buenos Aires, lunes 14 de febrero de 1977

NUMERO 23.597

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5486

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T. E. 812-6697

EXPEDICION
T. E. 812-1830

Reclamo de ejemplares: Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. de 12 a 19 horas.
Interior del país: 10 días.

$ 24.-

SUMARIO

Arancel para los distintos servicios que presta la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL que rige a partir del día 5 de agosto de 1976

PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

De composición corrida, por cada día:

En escritura mecanografiada, redactado en papel oficio, rayado, cien pesos ($ 100,00) cada renglón. Por textos presentados en forma distinta de la indicada en el párrafo precedente, se cobrará por cada palabra, número o abreviaturas, treinta pesos ($ 30,00).

Por avisos oficiales o edictos judiciales publicados sin previo pago, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros de ancho o fracción, cien pesos ($ 100,00) por día.

Los edictos sucesorios y por tres publicaciones se cobrarán mil pesos ($ 1.000,00).

Balances, estadísticas u otra clase de publicación cuyo texto no sea de composición corrida se cobrará por cada día:

Balances de entidades bancarias por cada uno, previo pago del arancel, treinta y seis mil pesos ($ 36.000,00).

Por publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida y cuya publicidad se realiza sin previo pago, se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción, trescientos veinticuatro pesos ($ 324,00). Publicaciones sintetizadas se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción ciento treinta y cinco pesos ($ 135,00).

Precio de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL

Edición I: LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES, veinticuatro pesos ($ 24,00).

Edición II: JUDICIALES, veinticuatro pesos ($ 24,00).

Edición III: COMERCIALES Y CIVILES, veinticuatro pesos ($ 24,00). Separatas cuarenta pesos ($ 40,00) el ejemplar.

SUSCRIPCIONES:

a) Edición I "Legislación y Avisos Oficiales": dos mil setecientos pesos ($ 2.700,00) por año; b) Las tres (3) ediciones: siete mil pesos ($ 7.000,00) por año, c) En caso de aceptarse suscripciones por menor tiempo, se aplicará la suma proporcional a la indicada en los importes consignados precedentemente.





DECRETOS

CONDECORACIONES Y TITULOS HONORIFICOS

Se confieren condecoraciones.

DECRETO
Nº 301
Bs. As., 4|2|77

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al señor General de Brigada de la República de Bolivia, D. Hugo Céspedes Espinoza, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito" en el grado de Gran Cruz, al señor General de Brigada de la República de Bolivia, D. Hugo Céspedes Espinoza.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
César A. Guzzetti.

DECRETO
Nº 302
Bs. As., 4|2|77

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al señor Consejero D. Javier Loayza Barea, funcionario de la Dirección General de Política Exterior de la República de Bolivia, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito" en el grado de Comendador, al señor Consejero D. Javier Loayza Barea, funcionario de la Dirección General de Política Exterior de la República de Bolivia.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
César A. Guzzetti.

DECRETO
Nº 303
Bs. As., 4|2|77

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a Su Excelencia la Señora Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino de Dinamarca, quien se ha hecho acreedora al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito" en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia la Señora Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino de Dinamarca, D. Johanne Nonny G. C. Hartnack de Wright.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
César A. Guzzetti.

PREVISION SOCIAL

Se prorroga el régimen de compatibilidad, para jubilados en actividad.

DECRETO
Nº 529
Bs. As., 8|2|77

VISTO los Decretos Nros. 3.858|71, 2.093, del 27 de diciembre de 1974, y 219 del 20 de enero de 1976, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Nº 3.858|71 estableció que los jubilados que hubieran vuelto o volvieren a la actividad, cuando existiera incompatibilidad entre el goce del beneficio y la percepción de remuneraciones por tareas en relación de dependencia, podrán cobrar la jubilación hasta el monto del haber mínimo de esa prestación.

Que el Decreto Nº 2.093|74 prorrogó hasta el 31 de diciembre de 1975 esa compatibilidad limitada, disponiendo, sin embargo, que el goce de la jubilación obtenida por aplicación de alguno de los regímenes jubilatorios diferenciales, es incompatible con el desempeño de tareas contempladas por cualquiera de dichos regímenes.

Que el Decreto Nº 219|76 prorrogó hasta el 31 de diciembre de 1976 el régimen instituido por el Decreto número 3.858|71, con la salvedad del Decreto Nº 2.093|74.

Que subsisten las razones que motivaron la emisión del Decreto número 219|76, por lo que se estima oportuno prorrogar por el término de dos (2) años el régimen instituido por el Decreto Nº 3.858|71, con la salvedad indicada.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Prorrógase desde el 1º de enero de 1977 y hasta el 31 de diciembre de 1978, el régimen de compatibilidad instituido por el Decreto Nº 3.858|71, con la salvedad del artículo siguiente.

Art. 2º — En los supuestos previstos en los artículos 64, inciso b) párrafo primero de la Ley 18.037 (t. o. 1976) y 43, inciso e), párrafo primero de la Ley 18.038 (t. o. 1974), el goce de la jubilación obtenida por aplicación de los regímenes instituidos por la Ley 20.740, los Decretos 4.257|68 y 6.730|68 o en virtud de los artículos 62 de la Ley 18.037 (textos ordenados en 1974 y 1976) o 42 de la Ley Nº 18.038 (t. o. 1974), es incompatible con el desempeño de cualquiera de las tareas contempladas en los mencionados regímenes.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio J. Bardi.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Designaciones.

DECRETO
Nº 284
Bs. As., 4|2|77

VISTO el Decreto Nº 2.594 del 25 de octubre de 1976 por el que se aprobó la estructura orgánico-funcional provisoria del Ministerio de Planeamiento, y

CONSIDERANDO:

Que en la citada estructura se hallan vacantes diversos cargos de alto nivel que se hace necesario cubrir, en razón de las importantes funciones que corresponden a esas jerarquías.

Por ello, atento a lo propuesto por el señor Ministro de Planeamiento, a la excepción acordada por el Artículo 13º del Decreto Nº 2.594 del 25 de octubre de 1976 y a lo establecido en el Artículo 1º del Decreto Nº 828 del 13 de setiembre de 1974.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en el Ministerio de Planeamiento — con imputación en: 1.90 — 25 — 001 — 0 — 370 — 1 — 11 — 1110 — 020 — Agrupamiento Administrativo — en la Unidad Ministro — en el cargo de Categoría 24 al Licenciado D. Juan Carlos Angio (M. I. 4.143.567), al señor Alberto Héctor Landro (M. I. Nº 4.549.059) y al Doctor Fausto Ismael Toranzos (M. I. 4.097.644) y en el cargo de Categoría 23 a la señorita Ebe María del Carmen Mazzeo (L. C. 9.969.867) y en la Unidad Secretario de Estado de Planeamiento — en el cargo de Categoría 22 al señor Enrique Jorge Debarnot (M. I. Nº 7.820.627).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Ramón G. Díaz Bessone.

ADHESIONES OFICIALES

Se declara de interés nacional la realización del XVI Congreso de Cardiología Argentina y del Simposio Internacional de Marcapasos Cardíacos.

DECRETO
Nº 289
Bs. As., 4|2|77

VISTO el Expediente Nº 2020-15.920|76 9 del Registro de la Secretaría de Estado de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social; y

CONSIDERANDO:

Que en el referido expediente la Sociedad Argentina de Cardiología y la Federación Argentina de Cardiología, organizadoras del XVI Congreso de Cardiología Argentina y del Simposio Internacional de Marcapasos Cardíacos, solicitan que estos eventos sean declarados de interés nacional.

Que en los referidos acontecimientos se brindarán las mejores posibilidades de la actualización de los conocimientos de la amplia temática que comprende la cardiología, como así también el enfoque epidemiológico que plantea la enfermedad de Chagas.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase de interés nacional la realización del XVI Congreso de Cardiología y del Simposio Internacional de Marcapasos Cardíacos, que se llevarán a cabo en la Capital Federal del 30 de octubre al 6 de noviembre de 1977.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio J. Bardi.
César A. Guzzetti.

JUICIOS AL ESTADO

Se autoriza al Ministerio de Justicia a designar al Procurador Fiscal Federal para asumir la representación del Estado Nacional en un juicio.

DECRETO
Nº 323
Bs. As., 7|2|77

VISTO el expediente Nº 46619|76 con el 79932|76 del registro del Ministerio de Cultura y Educación y agregados Cde. Nº 2384|76, y expedientes Nºs. 16412|76 y 17139|76 todos del Consejo Nacional de Educación Técnica, y

CONSIDERANDO:

Que por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Corrientes a cargo del doctor Jorge R. Castillo Odena, Secretaría del Dr. Emilio Antonio Pont Riera, tramita el juicio caratulado: "Ramírez de Godoy Eulalia c|Félix de Bardecci, Director de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2 y|o Consejo Nacional de Educación Técnica y|o Ministerio de Educación de la Nación y|o quien resulte responsable s|Interdicto de retener" Expediente Nº 320|76.—

Que procede investir de representación al Procurador Fiscal Federal que corresponda para que asuma la defensa del Estado Nacional.

Por ello, atento a lo establecido por la Ley 17.516, sustituida parcialmente por su similar Nº 19.539 reglamentada por el Decreto 379|68, modificado por el Nº 7604|72 y el Nº 2329|76,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º. — Autorízase al Ministerio de Justicia (Procuración del Tesoro de la Nación - Dirección Nacional de Asuntos Judiciales y Fiscales) para que proceda a designar al Procurador Fiscal Federal que corresponda a fin de asumir la representación y defensa del Estado Nacional (Ministerio de Cultura y Educación) en los autos "Ramírez de Godoy Eulalia C|Félix de Bardecci Director de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2 y|o Consejo de Educación Técnica y/o Ministerio de Educación de la Nación y|o quien resulte responsable s| Interdicto de retener" expediente Nº 320|76, que tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Corrientes, debiendo ajustar su defensa a las instrucciones impartidas por la Delegación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Cultura y Educación ante el Consejo Nacional de Educación Técnica en su dictamen del 24 de noviembre de 1976 y de la Procuración del Tesoro de la Nación del 6 de enero de 1977.

Art. 2º. — Desígnase al doctor Leandro Manuel West con domicilio en la calle Bolívar Nº 191, piso 2º, Capital Federal, a los fines previstos en el artículo 2º del Decreto Nº 11.437|58.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Ricardo P. Bruera.
Julio A. Gómez.

JUICIOS AL ESTADO

Se autoriza al servicio Jurídico del Ministerio de Defensa para que asuma la representación del Estado Nacional en un juicio.

DECRETO
Nº 333
Bs. As., 8|2|77

VISTO el Expediente Nº 5.017|76 Cde. 2.095 Letra Jurid. MD. y lo propuesto por el Señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que de las aludidas actuaciones surge que el Doctor Julio Alberto Paulo Francisco Viller ha promovido acción de revocación de decreto contra el Estado Nacional — Ministerio de Defensa, juicio éste que tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Nº 2, Secretaría Nº 5, de la Capital Federal.

Que en consecuencia corresponde arbitrar las medidas conducentes a la defensa del Estado Nacional mediante el dictado de la medida que, en virtud de lo que disponen la Ley Nº 17.516 y Decretos Nros. 379|68 y 2.929|76, autorice la pertinente contestación de la demanda promovida.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase al servicio jurídico del Ministerio de Defensa para que, por intermedio de sus letrados asuma la representación del Estado Nacional en los autos caratulados: "Viller, Julio Alberto Paulo Francisco c/Estado Nacional s Revocación de Decreto", que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Nº 2, Secretaría Nº 5, con las facultades previstas en el artículo 4º del Decreto Nº 379 del 5 de febrero de 1968.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José M. Klix.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Promociones.

DECRETO
Nº 332
Bs. As., 8|2|77

VISTO el Expediente Nº 43.147|76, y

CONSIDERANDO:

Que exigencias funcionales de la Dirección General de Control de Gestión, dependiente de la Secretaría de Estado de Hacienda, imponen la necesidad de proceder a la cobertura de diversos cargos vacantes previstos en la Estructura Orgánica aprobada por Decreto Nº 251 de fecha 24 de julio de 1974.

Que en esa provección de objetivos se estima conveniente auspiciar la promoción de las personas que se mencionan por considerar que reúnen las condiciones para los cargos a desempeñar.

Por ello, de acuerdo a las previsiones del artículo 1º del Decreto Nº 828 del 13 de setiembre de 1974 y la excepción otorgada por Resolución Conjunta Nº 43 de fecha 18 de febrero de 1975,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Promover en la Dirección General de Control de Gestión, en el Agrupamiento Administrativo, d) Personal Superior, Categoría 23, con funciones de Coordinador, a los actuales Categoría 22, don Lucio Raúl Oillataguerre (M. I. Nº 1.049.403), y don Aldo Luis Calabrese (M. I. Nº 4.353.687) y al actual Categoría 21, don Julián Fausto Deymonnaz (M. I. Nº 444.859).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

SALARIOS

Se fijan las remuneraciones totales del personal del Ente Autárquico Mundial 78.

DECRETO
Nº 3.628
Bs. As., 30|12|76

VISTO el Decreto Nº 3.575/76, y

CONSIDERANDO:

Que en el citado decreto no han sido contempladas las remuneraciones del personal del Ente Autárquico Mundial 78.

Que en consecuencia corresponde fijar las retribuciones que percibirá el personal del mencionado Organismo.

Que la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público ha tomado la intervención que le compete.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Agrégase como último párrafo al artículo 1º del Decreto número 3.575/76 lo siguiente: "Las remuneraciones totales del personal del Ente Autárquico Mundial 78 quedan fijadas en los importes que se detallan a contiuación".

Clase	Nivel	Sueldo Básico	Gastos de Representación	Total
I	GERENTE	90.000	90.000	180.000
II	ASESORES:			
	Nivel 1	69.210	69.210	138.420
	Nivel 2	60.570	60.570	121.140
	Nivel 3	51.921	51.921	103.842
III	JEFES DE SECTORES:			
	Nivel 1	64.890	64.890	129.780
	Nivel 2	43.263	43.263	86.526
	Nivel 3	25.956	25.956	51.912
IV	PERSONAL TECNICO:			
	Nivel 1	34.614	34.614	69.228
	Nivel 2	30.285	30.285	60.570
	Nivel 3	25.956	25.956	51.912
	Nivel 4	36.661	——	36.661
V	AUXILIAR DE OFICINA:			
	Nivel 1	27.862	——	27.862
	Nivel 2	21.998	——	21.998
VI	MAESTRANZA:			
	Nivel único	21.998	——	21.998

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Ministerio del Interior.

Designación.

DECRETO
Nº 292
Bs. As., 4|2|77

VISTO la estructura orgánica del Ministerio del Interior, aprobada por decreto Nº 7.942/69 y sus modificatorios, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo de Sub-Director General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior.

Que, a efectos de mantener el normal desenvolvimiento de la citada dependencia, es necesario proceder a la cobertura de dicho cargo.

Que, con tal motivo, se han evaluado las condiciones de idoneidad del candidato, para preservar el fiel cumplimiento de las funciones encomendadas.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Sub-Director General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior — Categoría 23 — Programa 001 — al Doctor Roberto Antonio Punte (M. I. Nº 4.414.439).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

CONDECORACIONES Y TITULOS HONORIFICOS

Se confieren condecoraciones.

DECRETO
Nº 337
Bs. As., 8|2,77

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al señor Director de Finanzas de la Marina de Venezuela, Contraalmirante D. Antonio José Guzmán Quevedo y al señor Capitán de Fragata D. Carlos Alberto Larrazábal García, quienes se han hecho acreedores al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito Naval", en el grado de Gran Oficial, al señor Director de Finanzas de la Marina de Venezuela, Contraalmirante D. Antonio José Guzmán Quevedo y en el grado de Comendador, al señor Capitán de Fragata D. Carlos Alberto Larrazábal García.

Art. 2º — Extiéndanse los correspondientes diplomas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
César A. Guzzetti.
José M. Klix.

DECRETO
Nº 338
Bs. As., 8|2,77

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a altos Jefes de la Armada de Sudáfrica, Ecuador, Venezuela y República Oriental del Uruguay, quienes se han hecho acreedores al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito Naval", en el grado de Gran Cruz Almirante Guillermo Brown, al señor Vicealmirante D. James Johnson, Jefe de la Armada do Sudáfrica; al señor Vicealmirante D. Alfredo Poveda Burbano, Comandante General de la Marina y Jefe del Consejo Supremo del Gobierno de Ecuador y al señor Vicealmirante D. Víctor González Ibargoyen, Comandante en Jefe de la Armada de la República Oriental del Uruguay. En el grado de Gran Oficial, al señor Contraalmirante D. Renán Oynedo González, Jefe de Operaciones de la Marina de Ecuador y al señor Contraalmirante D. Magin Moisés La Grave Fry, Jefe de Operaciones Navales de la Marina de Venezuela y en el grado de Oficial, al señor Teniente de Navío D. Theo Martí Butler, Ayudante del Jefe de la Armada de Sudáfrica.

Art. 2º — Extiéndanse los correspondientes diplomas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
César A. Guzzetti.
José M. Klix.

DECRETO
Nº 339
Bs. As., 8|2|77

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al señor Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Naval de la República de Bolivia, Contraalmirante D. Walter Núñez Rivero, quien se a hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito Naval" en el grado de Gran Oficial, al señor Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Naval de la República de Bolivia, Contraalmirante D. Walter Núñez Rivero.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
César A. Guzzetti.
José M. Klix.



RESOLUCIONES

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Impuesto sobre los capitales.

Actualización del importe establecido en el Art. 7º del Decreto Nº 1.692|76.

RESOLUCION GENERAL
Nº 1.875
Bs. As., 7|2|77

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que conforme lo dispuesto en el Artículo 7º del Decreto 1.692|76, reglamentario de la Ley Nº 21.287 —Impuesto sobre los Capitales—, esta Dirección General deberá proceder a la actualización del importe establecido en el inciso d) del artículo 3º de la ley mencionada, teniendo en cuenta la variación experimentada por el índice de precios mayoristas no agropecuarios durante el trimestre calendario anterior a aquel en el cual se determine el gravamen.

Que habiendo sido ya fijados los índices pertinentes, corresponde establecer la actualización de dicho monto exento, aplicable para el tercero y cuarto trimestre calendario del año 1976.

Por ello de acuerdo con la información suministrada por el Departamento de Estudios, lo aconsejado por el Departamento de Asuntos Técnicos y Jurídicos y en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 5º y 7º de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1974 y sus modificaciones), artículo 7º del Decreto Nº 1.692|76 y la Resolución 79|76 de la Secretaría de Estado de Hacienda.

EL DIRECTOR GENERAL (SUSTITUTO)
DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA
RESUELVE:

Artículo 1º — Actualizar el importe establecido en el Artículo 7º del Decreto Nº 1.692|76, reglamentario de la Ley Nº 21.287, elevándolo a cuatrocientos trece mil quinientos veinte pesos ($ 413.520) y cuatrocientos ochenta y cuatro mil quinientos veintiuno ($ 434.521), aplicables para el tercero y cuarto trimestre calendario del año 1976, respectivamente.

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Víctor Fernández Balboa.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Impuesto sobre los capitales.

Actualización del importe establecido en el inciso i) del Artículo 3º de la Ley 21.287.

RESOLUCION GENERAL
Nº 1.876
Bs. As., 7|2|77

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que conforme lo dispuesto por el Artículo 17 de la Ley 21.287 —Impuesto sobre los Capitales—, esta Dirección General debe proceder a la actualización del importe establecido en el inciso i) del Artículo 3º de dicho texto legal, teniendo en cuenta la variación experimentada por el índice de precios mayoristas no agropecuarios durante el trimestre calendario anterior a aquel en el cual se determine el gravamen.

Qué habiendo sido ya fijados los índices pertinentes, corresponde establecer la actualización de dicho monto exento, aplicable para el tercero y cuarto trimestre calendario del año 1976.

Por ello de acuerdo con la información suministrada por el Departamento de Estudios, lo aconsejado por el Departamento de Asuntos Técnicos y Jurídicos y en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 5º y 7º de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1974 y sus modificaciones), 17 de la Ley Nº 21.287 y la Resolución Nº 79|76 de la Secretaría de Estado de Hacienda,

EL DIRECTOR GENERAL (SUSTITUTO)
DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA
RESUELVE:

Artículo 1º — Actualizar el importe establecido en el inc. i) del artículo 3º de la Ley número 21.287, elevándolo a seis millones ochocientos noventa y dos mil ($ 6.892.000) y ocho millones setenta y cinco mil trescientos cincuenta y seis ($ 8.075.356) aplicables para el tercero y cuarto trimestre calendario del año 1976, respectivamente.

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Víctor Fernández Balboa.

Secretaría de Seguridad Social

SEGURIDAD SOCIAL

Se da de baja a gestores administrativos.

RESOLUCION
Nº 36
Bs. As., 17|1|77

VISTO que diversas entidades no han procedido a ratificar la representación de sus gestores administrativos, conforme se establece en la Resolución Nº 29|76.

Por ello, y de conformidad con la facultad conferida por el artículo 2º de la Resolución MBS. Nº 818|73,

El Subsecretario
de Seguridad Social
Resuelve:

Artículo 1º — Dase de baja como gestores administrativos ante los Organismos Nacionales de Previsión, de acuerdo a los determinado en el artículo 1º, último párrafo, de la Resolución Nº 29|76, a las personas que se consignan en la planilla que como anexo forma parte de la presente Resolución, en representación de las entidades que en cada caso se especifica.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Salas.

Planilla Anexa a la Resolución Nº 36

Nº 1.376 — García, Fermín (C. I. Nº 458.745 Policía de la Provincia de Santa Fe — L. E. Nº 6.018.903) Asociación de Oficiales Peluqueros y Peinadores — 2da. Circunscripción Rosario. — Expte número 26.456|74.

Nº 1.451 — Bianchetti, Victorio Eduardo (L. E. Nº 5.136.682 — C. I. Nro. 6.534.597 Policía Federal). Senado de la Nación. Expte. Nº 26.509|74.

Nº 1.452 — Learreta, Jorge (L. E. Nº 5.691.621 — C. I. Nº 6.117.611 Policía Federal). Senado de la Nación. Exp. Nº 26.509|74.

Nº 1.392 — Argibay, Leonor Marcela (C. I. Nº 1.558.458 Policía Federal — L. C. Nº 317.203). Instituto de la Compañía de María. Expte. Nº 26.546|74.

Nº 1.410 — Larroude, Julio Oscar (C. I. Nº 7.294.822 Policía Federal — L. E. Nº 8.702.788). Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores — F.A.T.R.E. — Delegación Rauch — Provincia de Buenos Aires. Expte. Nº 26.915|74.

Nº 1.411 — Alberro de Larroude, María Cristina (C. I. Nº 9.282.358 Policía Federal — L. C. Nº 5.672.958). Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores — F.A.T.R.E. — Delegación Rauch — Provincia de Buenos Aires. Expte. Nro. 26.915|74.

Nº 1.465 — López, Abelardo (L. E. Nº 7.305.778 — C. I. Nº 28.143 Policía de Neuquén). Municipalidad de Neuquén. Expte. Nº 26.917|74.

Nº 1.419 — Aneiros de Marin, Egby Norma (L. C. Nº 7.768.736). Intendencia Municipal de General Arenales — Provincia de Buenos Aires. Expte. Nº 26.991|74.

Nº 1.420 — Gutiérrez, Marta Elvira (L. C. Nº 4.078.596). Intendencia Municipal de General Arenales — Provincia de Buenos Aires. Expte. Nº 26.991|74.

Nº 1.560 — Sisterna, Amado (L. E. Nº 2.793.110). Banco de la Provincia de Córdoba. Expte. Nº 27.033|74.

Nº 1.444 — Confalonieri, María Elena (L. C. Nº 4.751.555 — C. I. Nº 5.064.305 Policía Federal). Sociedad Española de Beneficencia — Hospital Español. Expte. Nº 27.180|74.

RESOLUCION
Nº 52
Bs. As., 27|1|77

VISTO que diversas entidades no han procedido a ratificar la representación de sus gestores administrativos, conforme se establece en la Resolución Nº 29|76,

Por ello, y de conformidad con la facultad conferida por el artículo 2º de la Resolución M.E.S. Nº 818|73,

El Subsecretario de Seguridad Social
Resuelve:

Artículo 1º — Dase de baja como gestores administrativos ante los Organismos Nacionales de Previsión, de acuerdo a lo determinado en el artículo 1º, último párrafo, de la Resolución Nº 29|76, a las personas que se consignan en la planilla que como anexo forma parte de la presente Resolución, en representación de las entidades que en cada caso se especifica.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Salas.

Planilla Anexa a la Resolución Nº 52

Nº 1.579 — Sass, Lucía (L. C. Nº 3.070.185 — C. I. Nº 2.818.639 Policía Federal). Asociación Femenina Pro Cultura General y Beneficencia. Expte. Nº 35.235|75.

Nº 1.583 — Urzanqui O'Roarke, Andrés (L. E. Nº 267.893 — C. I. Nº 343.313 Policía Federal). Círculo de Ministros, Secretarios y Subsecretarios del Poder Ejecutivo Nacional. Expte. Nº 35.237|75.

Nº 1.613 — Cufré, Mario Alberto (L. E. Nº 5.392.355 — C. I. Nº 9.752.130 Policía Federal). Intendencia Municipal de Lobería — Pcia. de Buenos Aires. Expte. Nº 36.208|75.

Nº 1.617 — Giovagnoli, Teresa Anita (L. C. Nº 2.608.213 — C. I. Nº 3.563.497 Policía Federal). Asociación Columbus. Expte. Nº 36.341|75.

Nº 1.618 — Escudero, María Hermelinda (L. C. Nº 4.222.525 — C. I. Nº 6.076.879 Policía Federal). Asociación Columbus. Expte. Nº 36.341|75.

Nº 1.582 — Sanz de Lusso, Dolcina Elida (L. C. Nº 0.447.086 — C. I. Nº 9.804.235 Policía Federal). Fuerza Aérea Argentina Región Aérea Noroeste. Expte. Nº 35.384|75.

Nº 1.592 — Seifert Lulia María (L. C. Nº 0.487.012 — C. I. Nº 77.740 Policía de la Provincia de Río Negro). Ministerio de Agricultura, Ganadería y Minería de la Provincia de Río Negro. Expte. Nº 35.624|75.

Nº 1.608 — Gonzalo, Cristina Olga (L. C. Nº 5.381.076 — C. I. Nº 9.688.027 Policía Federal). Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe. Expte. Nº 35.893|75.

S|Número — Mateo, Alejandro (L. E. Nº 6.248.658). Unión Comerciantes e Industriales del Departamento San Lorenzo — Provincia de Santa Fe. Expte. Nº 37.521|76.

Nº 1.297 — Mancinella de Ferreyra, María Cristina (C. I. Nº 5.518.920 Policía Federal — L. C. Nº 5.166.011). Productos Roché S. A. Química e Industrial. Expte. Nº 84.695|67.

Nº 311 — González, Rogelio Roque (L. E. Nº 4.871.207). Sindicato Comisionistas Viajeros. Expte. Nº 232.911|67.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Impuesto a las ganancias.

Plazos para la presentación de declaraciones juradas e ingreso del saldo de impuesto resultante.

RESOLUCION GENERAL
Nº 1.873
Bs. As., 4|2|77

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que es necesario fijar la fecha de vencimiento para la presentación y pago de las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias, correspondientes a las personas físicas y sucesiones indivisas.

Que razones de buen ordenamiento administrativo hacen aconsejable que esta fecha sea determinada con carácter estable para todos los vencimientos que se operen en el futuro.

Que teniendo en cuenta los niveles de desvalorización monetaria previstos, resulta indispensable compatibilizar la obligación de ingreso del gravamen con las necesidades del Tesoro Nacional.

Que por otra parte, teniendo en cuenta que el vencimiento establecido resultará en algunos casos anterior al fijado para la presentación y pago del gravamen cuando corresponda por parte de las Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades en Comandita por Acciones y demás empresas de personas que confeccionen balances en forma comercial, se hace necesario disponer un plazo adecuado para que éstas suministren a sus integrantes las informaciones necesarias para que cumplan en término su obligación tributaria.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 5º y 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado de 1974 y sus modificaciones, y por la Resolución Nº 79|76 de la Secretaría de Estado de Hacienda,

El Director General (sustituto)
de la Dirección General Impositiva
Resuelve:

Artículo 1º — Las personas de existencia visible, las sucesiones indivisas y los responsables mencionados en los incisos b), c), d), e) y g) del art. 2º de la reglamentación del impuesto a las ganancias, deberán presentar los pertinentes formularios de declaración jurada e ingresar el saldo de impuesto resultante hasta el día 20 de abril de cada año inmediato siguiente al respectivo período fiscal finalizado.

Cuando la fecha de vencimiento general indicada precedentemente coincida con días feriados o inhábiles, el plazo fijado se extenderá hasta el primer día hábil siguiente a dicha fecha.

Art. 2º — Las sociedades, empresas o explotaciones que llevando libros de contabilidad conforme a las disposiciones del Código de Comercio y de la Ley número 19.550, confeccionen balances en forma comercial, deberán suministrar a sus integrantes antes del día 10 de abril de cada año, las informaciones necesarias para que éstos últimos en su carácter de contribuyente o responsable del impuesto a las ganancias, cumplimenten en tiempo y forma lo establecido en el artículo 1º de la presente resolución.

Art. 3º — Los plazos de vencimientos establecidos en los artículos precedentes, revisten carácter estable a partir del período fiscal 1976, inclusive.

Art. 4º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Antonio Moure.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Impuesto a las ganancias.

Normas para la presentación de los formularios de declaraciones juradas.

RESOLUCION GENERAL
Nº 1.874
Bs. As., 4|2|77

VISTO y CONSIDERANDO:

Que es necesario establecer los formularios de declaración jurada del impuesto a las ganancias que en cada caso deberán presentar las personas físicas y sucesiones indivisas.

Que la experiencia recogida en vencimientos anteriores aconseja mantener vigente el sistema de utilización de formularios de declaración jurada, actualizando los montos en función de los cuales se ha establecido el mismo.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 5º y 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1974 y sus modificaciones y por la Resolución Nº 79|76 de la Secretaría de Estado de Hacienda,

El Director General (sustituto)
de la Dirección General Impositiva
Resuelve:

Artículo 1º — Cuando el monto de impuesto determinado para el período fiscal 1966 sea igual o inferior a la suma de diez mil pesos ($ 10.000) las personas de existencia visible, las sucesiones indivisas y los responsables señalado en los incisos b), c), d), e) y g) del artículo 2º de la reglamentación del impuesto a las ganancias en su caso, deberán presentar únicamente los formularios de declaración jurada números 220, 220 cont. y 220|1, sin acompañar a los mismos los formularios anexos que pudieran corresponder.

Art. 2º — Si durante el mismo período fiscal las personas físicas y sucesiones indivisas hubieran obtenido ganancias neta no superiores al total deducible en concepto de deducción especial, ganancia no imponible y cargas de familia, deberán presentar solamente el formulario de declaración jurada Nº 221.

Art. 3º — La obligación de presentar el formulario Nº 221 subsiste para quienes, encontrándose en las condiciones fijadas por el artículo anterior, hayan ingresado importes en concepto de pagos a cuenta del impuesto a las ganancias por el lapso que comprenda la declaración o hayan sufrido retenciones imputables al mismo impuesto y período.

Art. 4º — No corresponderá la presentación del formulario Nº 221, debiendo utilizarse los formularios números 220, 220 cont. y 220|1 en los siguientes casos:

a) cuando de la liquidación que se practique surja quebranto impositivo, inclusive cuando el mismo provenga de compensar las ganancias netas gravadas con quebrantos de años anteriores.
b) cuando el patrimonio neto —total de bienes menos total de deudas— que se declare en el impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 1976 fuere superior a la suma de dos millones de pesos ($ 2.000.000).

Art. 5º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Antonio Moure

Ministerio de Economía y Secretaría General de la Presidencia de la Nación

SALARIOS

Se fijan las remuneraciones del personal de la Corporación para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa.

RESOLUCION CONJUNTA
Nº 24
Bs. As., 28|1|77

VISTO el Decreto Nº 3.575|76, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 10 de la mencionada norma faculta al Ministerio de Economía y al Secretario General de la Presidencia de la Nación para que, mediante resolución conjunta, adecuen los regímenes remunerativos del personal dependiente del Gobierno Nacional, no incluido en convenciones colectivas de trabajo, en concordancia con lo establecido por el referido decreto.

Que habiendo finalizado los estudios tendientes a recomponer las escalas salariales, siguiendo los criterios expuestos en los considerandos del Decreto Nº 3.575|76, corresponde fijar las retribuciones del personal de la Corporación para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa.

Que de acuerdo con lo determinado por el artículo 10 del Decreto número 3.575|76 las remuneraciones que se fijan por la presente tienen la misma vigencia que las establecidas por dicho acto.

Que la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público ha tomado la intervención que le compete.

Por ello,

El Ministro de Economía y el Secretario General de la Presidencia de la Nación
Resuelven:

Artículo 1º — Fíjanse en los importes que se detallan en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución, las remuneraciones del personal de la Corporación para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa.

Art. 2º — Las disposiciones de la presente resolución entrarán en vigencia a partir del 1º de enero de 1977.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Martínez de Hoz.
Villarreal.

Anexo

CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Categoría	Sueldo Básico	Dedicación Funcional o Similares	Gastos de Representación	Remuneración Total
1	67.200	67.200	33.600	168.000
2	53.993	53.993	26.997	134.983
3	43.382	43.382	21.691	108.455
4	34.856	34.856	17.428	87.140
5	28.006	28.006	14.003	70.015
6	22.502	22.502	11.251	56.255
7	19.566	19.566	9.783	48.915
8	17.454	17.454	8.727	43.635
9	15.570	15.570	7.785	38.925
10	14.527	14.527	—	29.054
11	13.761	13.761	—	27.522
12	12.843	12.843	—	25.686
13	12.113	12.113	—	24.226
14	11.628	11.628	—	23.250
15	11.047	11.047	—	22.094
16	10.611	10.611	—	21.222
17	10.267	10.267	—	20.534
18	9.838	9.838	—	19.676
19	9.503	9.503	—	19.006
20	9.171	9.171	—	18.342
21	8.841	8.841	—	17.682
22	8.605	8.605	—	17.210
23	8.100	8.100	—	16.200
24	7.599	7.599	—	15.198
Sub-Grupos:				
A	6.791	6.791	—	13.582
B	6.993	6.993	—	13.980
C	7.196	7.196	—	14.392
D	7.399	7.399	—	14.798

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Exportación.

Se incorporan al régimen de reembolso adicional determinadas mercaderías ubicadas en la nomenclatura de exportación.

RESOLUCION

Nº 126

Bs. As., 7|2|77

VISTO el Decreto Nº 2.863|72 dictado en uso de la facultad que acuerdan al Poder Ejecutivo las Leyes 19.184 y 19.039, relacionadas con el régimen de estímulo a las exportaciones de productos manufacturados, y

CONSIDERANDO:

Que diversas firmas exportadoras han efectuado distintas presentaciones solicitando la incorporación de sus productos exportables en el régimen de reembolso adicional del cinco por ciento (5 o|o) instituido por el precitado decreto.

Que la Subcomisión de Draw Back, Reintegros y Reembolsos creada por Resolución M.E. Nº 869|74 aconseja, evaluando la situación de cada caso en particular acceder a lo solicitado (Acta Nº 106).

Que el Artículo 1º del Decreto Nº 2.863|72 faculta a otorgar el reembolso adicional de que se trata.

Por ello,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA

RESUELVE:

1º — Incorpóranse al régimen bajo las condiciones instituidas en el Artículo 1º del Decreto Nº 2.863|72, las mercaderías ubicadas en la Nomenclatura de Exportación que se consignan a continuación:

Posición N.E.	Designación	Mercados
—Expediente Nº 95.040|76		
02.01.01.17	Carne vacuna congelada con hueso, cortes del cuarto trasero. Con vigencia a partir del 15|11|76	Katar.
Expediente Nº 94.784|76		
02.01.02.01	Corderos congelados. Con vigencia a partir del 3|11|76	Arabia Saudita
Expediente Nº 95.040|76		
02.01.02.03	Carne ovina congelada, desosada. Con vigencia a partir del 15|11|76	Katar
02.01.02.04	Carne ovina congelada, manufactura Con vigencia a partir del 15|11|76	Katar
02.01.02.05	Piernas ovinas congeladas. Con vigencia a partir del 15|11|76	Katar
02.01.02.06	Carne ovina enfriada. Con vigencia a partir del 15|11|76	Katar
Expediente Nº 94.784|76		
02.01.02.06	Carne ovina enfriada. Con vigencia a partir del 3|11|76	Kuwait y Arabia Saudita
Expediente Nº 95.040|76		
02.01.05.22	Hígados ovinos congelados. Con vigencia a partir del 15|11|76	Katar
02.01.05.26	Sesos ovinos congelados. Con vigencia a partir del 15|11|76	Katar
Expediente Nº 94.784|76		
02.01.05.29	Criadillas ovinas congeladas Con vigencia a partir del 3|11|76.	Kuwait
Expediente Nº 10.018|77		
02.02.00.01	Pollos congelados. Con vigencia a partir del 3|1|77.	Irán
Expediente Nº 10.145|77.		
02.02.00.01	Pollos congelados. Con vigencia a partir del 11|1|77.	Egipto
Expediente Nº 93.559|76.		
84.17.01.01	Enfriador y escamador continuo de parafina. Con vigencia a partir del 8|9|76.	Bolivia
Expediente Nº 95.082|76.		
84.36.00.01	Máquina impresora rotativa. Con vigencia a partir del 17|11|76.	Bolivia
Expediente Nº 94.877|76.		
84.35.00.09	Máquina serigráfica rotuladora. Con vigencia a partir del 5|11|76.	Brasil
Expediente Nº 92.446|76.		
84.35.00.09	Máquina serigráfica rotuladora. Con vigencia a partir del 7|7|76.	Uruguay

2º — El beneficio que otorga la presente resolución se acuerda por el plazo de un (1) año a partir de la fecha que en cada caso se indica.

3º — Establécese que se deniegan las solicitudes de inclusión en el régimen del Decreto Nº 2.863|72 efectuadas bajo los números de expedientes y para las mercaderías y destinos que se detallan:

Expediente números	Designación	Mercados
95.283|76	Conjuntos colgadores empaquetadores para bocas de petróleo.	Nigeria
95.331|76	Hilados de algodón, no acondicionados para la venta al por menor, sin blanquear, teñir ni mercerizar.	Francia
95.290|76	Fajas de cuero para la confección de viras para calzado.	Italia
95.316|76	Tomates al natural.	Suecia
95.270|76	Limpiadora de granos.	Ecuador
95.271|76	Secadores de granos.	Ecuador
95.272|76	Silos metálicos para almacenamiento.	Ecuador
95.273|76	Elementos de transporte de granos.	Ecuador
95.303|76	Calzado de cuero.	Puerto Rico
95.375|76	Sacos y tapados de cuero.	Bélgica
94.784|76	Corderos congelados.	Kuwait
94.784|76	Carne ovina congelada enfriada, sin hueso.	Kuwait
94.784|76	Carne ovina congelada, manufactura.	Kuwait
94.784|76	Riñones ovinos congelados.	Kuwait
94.784|76	Hígados ovinos congelados.	Kuwait
94.784|76	Lenguas ovinas congeladas.	Kuwait

4º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Secretaría de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales

COMERCIO EXTERIOR

Se modifican los Precios Indice de Exportación para algunos cereales, aceites y subproductos oleaginosos.

RESOLUCION

Nº 47

Bs. As., 4|2|77

VISTO la Ley Nº 20.545, su Decreto Reglamentario Nº 751/74, los Decretos Nros. 518/74 y 474/75, y

CONSIDERANDO:

Que de lo tratado por la Subcomisión de Derechos, de Cuotas y Precios Indice de Exportación según Acta Nº 578 surge la conveniencia de modificar los Precios Indice y FOB Mínimos de Exportación vigentes para algunos cereales, aceites y subproductos oleaginosos.

Por ello,

EL SECRETARIO DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

RESUELVE:

1º — Modifícanse los Precios Indice de Exportación establecidos en la Resolución SECENEI Nº 39/77 para los productos comprendidos en los siguientes Item de la Nomenclatura de Exportación:

		Unidad	u$s.
10 02 00 01	Centeno, excluido para semilla		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	tn.	95.—
	— Más del 15 % embolsado	tn.	97,80
10 03 00 01	Cebada, excluida para semilla		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	tn.	117.—
	— Más del 15 % embolsado	tn.	119,65
10 03 00 03	Cebada cervecera		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	tn.	117.—
	— Más del 15 % embolsado	tn.	119,65
10 04 00 01	Avena, excluida para semilla		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	tn.	103.—
	— Más del 15 % embolsado	tn.	105,65
10 05 00 01	Maíz excluido para semilla		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	tn.	106.—
	— Más del 15 % embolsado	tn.	108,30
10 07 00 01	Alpiste, excluido para semilla	tn.	600.—
10 07 00 05	Kafir, excluido para semilla		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	tn.	89.—
	— Más del 15 % embolsado	tn.	91,30
10 07 00 11	Mijo, excluido para semilla	tn.	94.—
10 07 00 13	Sorgo granífero, excluido para semilla		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	tn.	89.—
	— Más del 15 % embolsado	tn.	91,30
11 02 03 03	Avena despuntada		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	tn.	107.—
	— Más del 15 % embolsado	tn.	109,65
12 01 04 01	Grano de soya, excluido para semilla		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	tn.	270.—
	— Más del 15 % embolsado	tn.	272,65
23 02 00 12	Afrecho y afrechillo de trigo	tn.	103.—
23 02 00 13	Pellets de afrecho y afrechillo		
	— De trigo a granel con hasta un 10 % embolsado	tn.	105.—

2º — Modifícanse los Precios FOB Mínimos de Exportación establecidos en la Resolución SECENEI Nº 39/77 para los productos comprendidos en los siguientes Item de la Nomenclatura de Exportación:

		Unidad	u$s.
10 01 00 01	Trigo, excluido para semilla		
	I — Trigo pan		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	tn.	94.—
	— Más del 15 % embolsado	tn.	96,30
	II — Trigo Candeal y/o Taganrock		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	tn.	120.—
	— Más del 15 % embolsado	tn.	122,30
15 07 01 00	Aceite de soya		
	— Crudo a granel y/o en envases de 10 Kg. arriba	tn.	500.—
15 07 03 00	Aceite de cacahuete o maní		
	— A granel y|o envasado	tn.	840.—
15 07 05 00	Aceite de girasol (maravilla)		
	— A granel y|o envasado	tn.	657.—
15 07 07 00	Aceite de lino		
	— A granel y|o envasado	tn.	464.—
	Tortas de semillas oleaginosas		
23 04 01 01	De algodón	tn.	175.—
23 04 01 02	De girasol	tn.	174.—
23 04 01 03	De lino	tn.	208.—
23 04 01 04	De maní	tn.	222.—
23 04 01 06	De soya	tn.	237.—
	Expellers		
23 04 02 01	De algodón	tn.	175.—
23 04 02 02	De girasol	tn.	175.—
23 04 02 03	De lino	tn.	208.—
23 04 02 04	De maní	tn.	222.—
23 04 02 06	De soya	tn.	237.—
	Pellets		
23 04 03 01	De algodón		
	— De harina de algodón (hasta el 3 % de contenido graso)	tn.	170.—
	— De tortas de algodón (más del 3 % de contenido graso)	tn.	175.—
	— De expellers de algodón (más del 3 % de contenido graso)	tn.	175.—
23 04 03 02	De girasol		
	— De harina de girasol (hasta el 3 % de contenido graso)	tn.	173.—
	— De tortas de girasol (más del 3 % de contenido graso)	tn.	174.—
	— De expellers de girasol (más del 3 % de contenido graso)	tn.	174.—
23 04 03 03	De lino		
	— De harina de lino (hasta el 3 % de contenido graso)	tn.	189.—
	— De tortas de lino (más del 3 % de contenido graso)	tn.	208.—
	— De expellers de lino (más del 3 % de contenido graso)	tn.	208.—

		Unidad	u$s.
23 04 03 04	De maní		
	— De harina de maní (hasta el 3 % de contenido graso)	tn.	216.—
	— De tortas de maní (más del 3 % de contenido graso)	tn.	222.—
	— De expellers de maní (más del 3 % de contenido graso)	tn.	222.—
23 04 03 06	De soya		
	— De harina de soya (hasta el 3 % de contenido graso)	tn.	231.—
	— De tortas de soya (más del 3 % de contenido graso)	tn.	237.—
	— De expellers de soya (más del 3 % de contenido graso)	tn.	237.—
	Harinas y borras		
23 04 04 01	Harina de algodón	tn.	169.—
23 04 04 02	Harina de girasol	tn.	172.—
23 04 04 03	Harina de lino	tn.	183.—
23 04 04 04	Harina de maní	tn.	215.—
23 04.04.07	Harina de soya	tn.	230.—

3º. — Comuníquese, publíquese, llévese a conocimiento de los Organismos de aplicación, cumplido, archívese.

Fraguio.

Ministerio de Economía y Secretaría General de la Presidencia de la Nación

SALARIOS

Se fijan las remuneraciones del personal comprendido en el escalafón Técnico-Científico del Instituto Nacional de Tecnología Industrial.

RESOLUCION CONJUNTA Nº 25.

Bs. As., 28|1|77

VISTO el Decreto Nº 3.575/76, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 10 de la mencionada norma faculta al Ministro de Economía y al Secretario General de la Presidencia de la Nación para que, mediante resolución conjunta, adecuen los regímenes remunerativos del personal dependiente del Gobierno Nacional, no comprendido en convenciones colectivas de trabajo, en concordancia con lo establecido por el referido decreto.

Que habiendo finalizado los estudios tendientes a recomponer las escalas salariales siguiendo los criterios expuestos en los considerandos del Decreto Nº 3.575/76, corresponde fijar las retribuciones del personal del Instituto Nacional de Tecnología Industrial.

Que de acuerdo con lo determinado por el artículo 10 del Decreto número 3.575/76 las remuneraciones que se fijan por la presente tienen la misma vigencia que las establecidas por dicho acto.

Que la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público ha tomado la intervención que le compete.

Por ello,

El Ministro de Economía y el Secretario General de la Presidencia de la Nación Resuelven:

Artículo 1º. — Fíjanse en los importes que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente resolución, las remuneraciones del personal comprendido en el Escalafón Técnico-Científico del Instituto Nacional de Tecnología Industrial.

Art. 2º. — El adicional por Actividad Técnica Especializada que forma parte de la retribución que se fija en el artículo anterior, en lo sucesivo se determinará aplicando sobre la asignación de la categoría el coeficiente que en cada caso se indica:

Categoría	Coeficientes
Direcciones	0.257
1	0.257
2	0.259
3	0.273
4	0.317
5	0.347
6	0.331
7	0.272
8	0.303
9	0.353
10	0.342

Art. 3º. — Fíjanse en los importes que se detallan en el Anexo II, que forma parte integrante de la presente resolución, las remuneraciones del personal comprendido en el Escalafón Administrativo, Auxiliares y Servicios del Instituto Nacional de Tecnología Industrial.

Art. 4º. — El adicional por Gastos de Representación, que a partir de la fecha de vigencia de la presente forma parte integrante de las retribuciones que se fijan en el artículo anterior se determinará aplicando el coeficiente 0.20 sobre la asignación de la categoría de revista del agente con derecho a la percepción del mencionado adicional.

Art. 5º. — Las disposiciones de la presente resolución entrarán en vigencia a partir del 1º de enero de 1977.

Art. 6º. — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Martínez de Hoz.
Villarreal.

ANEXO I

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL
ESCALAFON TECNICO-CIENTIFICO

Categoría	Básico	Serv. Calif. y Dedicación Funcional	Actividad Técnica Especializada	Asignación de la Categoría
Director Nacional de Coordinación	42.000	92.400	46.480	180.880
Director Nacional de Tecnología y Extensión	42.000	92.400	46.480	180.880
Director Nacional de Investigaciones y Servicios Técnicos	42.000	92.400	46.480	180.880
1	42.000	92.400	46.480	180.880
2	33.746	74.240	37.795	145.781
3	27.114	59.650	32.637	119.401
4	22.000	48.400	32.729	103.129
5	17.750	39.050	30.194	86.994
6	15.000	33.000	23.726	71.726
7	12.750	28.050	15.255	56.055
8	10.909	23.999	15.200	50.108
9	7.043	20.757	15.182	42.982
10	6.357	18.643	13.042	38.042

ANEXO II

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL
ESCALAFON ADMINISTRATIVO, AUXILIARES Y SERVICIOS

Categoría	Básico	Serv. Calif. y Dedicación Funcional	Gastos de Representación	Asignación de la Categoría
Director General de Finanzas	42.000	92.400	33.600	168.000
Auditor General	42.000	92.400	33.600	168.000
Presidente Comisión Asesora	42.000	92.400	33.600	168.000
1	42.000	92.400	33.600	168.000
2	33.746	74.240	26.997	134.983
3	27.114	59.650	21.691	108.455
4	22.000	48.400	17.600	88.000
5	17.750	39.050	14.200	71.000
6	15.000	33.000	12.000	60.000
7	12.750	28.050	10.200	51.000
8	10.909	23.999	8.727	43.635
9	7.043	20.757	—	27.800
10	6.357	18.643	—	25.000
11	5.305	15.695	—	21.000
12	5.005	14.795	—	19.800
13	4.751	14.000	—	18.751

Ministerios de Economía y de Trabajo

SALARIOS

Quedan sustituidas las escalas salariales para los trabajadores comprendidos en las Convenciones Colectivas de Trabajo números 314|75 - 300|75 - 256|75.

RESOLUCIONES
M.T. Nº 53
M.E. Nº 94

Bs. As., 21|1|77

VISTO las facultades conferidas por el artículo 3º del Decreto Nº 2908 del 19 de noviembre de 1976, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 27 de febrero de 1976 se suscribió un acta complementaria de las Convenciones Colectivas números 279|75 y 297|75, incrementando las remuneraciones del personal allí incluido en un 42,33%, acta que se encuentra homologada por el Ministerio de Trabajo.

Que el Comité de Armadores de Buques Tanques suscribió las Convenciones Colectivas de Trabajo números 297|75, 279|75, 256|75, 300|75 y 314|1975 con diversas entidades gremiales que agrupan a los trabajadores de la actividad.

Que las Convenciones Colectivas de Trabajo números 314|75, 300|75 y 256|1975, establecen que cualquier acuerdo que afecte la estructura de salarios obligará a las partes a adecuar sus cláusulas para mantener dicha estructura.

Que en virtud de lo antedicho, el Comité de Armadores de Buques Tanques resolvió extender el mencionado aumento del 42,33% a las convenciones Colectivas Nros. 314|75, 300|75 y 256|75.

Que en la determinación de los salarios básicos ordenada por el Decreto Nº 2908|76 fue tomado en cuenta dicho aumento en las Convenciones Colectivas de Trabajo Nros. 279|75 y 297|75 habiendo sido omitido en las Nros. 300|75, 314|75 y 256|75, ocasionando, en consecuencia, aumentos en las citadas en primer término y disminuciones en las restantes.

Que tal omisión es subsanable por los medios establecidos en el artículo 3º del Decreto Nº 2908|76.

Que corresponde a los Ministerios de Economía y de Trabajo mediante resolución conjunta subsanar tal omisión.

Por ello,

Los Ministros de Economía y de Trabajo Resuelven:

Artículo 1º — Las escalas salariales para los trabajadores comprendidos en las Convenciones Colectivas de Trabajo números 314|75, 300|75 y 256|75, que fueran publicadas por el Boletín Oficial, quedan sustituidas, con fecha 1º de noviembre de 1976, por las de la presente resolución.

Art. 2º — Fíjanse para los trabajadores comprendidos en las Convenciones Colectivas de Trabajo mencionadas en el artículo 1º, las escalas salariales que figuran en las planillas anexas a la presente resolución.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz
Liendo

SINDICATO DE ELECTRICISTAS ELECTRONICISTAS NAVALES

Convenio 300|75

Descripción	Valor mensual
Electricista ultramar	38.287.—
2º electricista ultramar	35.504.—
Electricista fluvial	30.070.—

CENTRO DE JEFES MAQUINISTAS NAVALES

Convenio 314|75

Descripción	Valor mensual
Buques Cat. Ultramar	
Jefe de máquinas	68.223.—
Asistente	53.214.—
1er. oficial	42.962.—
Jefe Div. radio	50.485.—
Buques Cat. Fluvial	
Jefe de máquina	65.579.—
Asistente	51.151.—
1er. oficial	40.659.—
2º oficial	39.054.—
Jefe Div. radio	51.151.—

SINDICATO DE OBREROS MARITIMOS UNIDOS

Convenio 256|75

Descripción	Valor mensual
Ultramar	
1ª Maestranza	38.287.—
2ª Maestranza	35.504.—
3ª Maestranza	34.111.—
1ª Marinería	29.238.—
2ª Marinería	25.757.—
3ª Marinería	24.364.—
Fluvial	
1ª Maestranza	36.070.—
2ª Maestranza	33.445.—
3ª Maestranza	32.134.—
1ª Marinería	27.542.—
2ª Marinería	24.203.—
3ª Marinería	22.953.—

Ministerios de Economía y de Trabajo

SALARIOS

Sustitúyense escalas salariales.

RESOLUCIONES

M.T. Nº 76

M.E. Nº 107

Bs. As., 26/1/77

VISTO las facultades conferidas por el Artículo 3º del Decreto Nº 2.908 del 19 de noviembre de 1976, y

CONSIDERANDO:

Que las escalas salariales correspondientes al personal comprendido en la Convención Colectiva de Trabajo Nº 125/75 publicadas en el Boletín Oficial, adolecen de diversas erratas.

Que tales erratas son subsanables por los medios establecidos en el Artículo 3º del Decreto Nº 2.908/76.

Que corresponde a los Ministerios de Economía y de Trabajo mediante resolución conjunta subsanar tales errores, fijando además las escalas correctas.

Por ello,

Los Ministros de Economía y de Trabajo

Resuelven:

Artículo 1º — Las escalas salariales para los trabajadores comprendidos en la Convención Colectiva de Trabajo Nº 125/75 que fueron publicadas en el Boletín Oficial, quedan sustituidas con efecto al 1º de noviembre de 1976 por las de la presente resolución.

Art. 2º — Fíjanse para los trabajadores comprendidos en la Convención Colectiva de Trabajo Nº 125/75 las siguientes escalas de salarios:

CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO Nº 125/75

Categorías	Valor Mensual
Empleados	
"A" Cadete	17.378,00
"A" Inicial	20.702,00
"B"	21.966,00
"C"	23.779,00
"D"	26.265,00
"E"	29.371,00
Encargados	
"A"	21.576,00
"B"	22.405,00
"C"	24.860,00
Supervisores	
"A"	25.022,00
"B"	25.960,00
"C"	27.750,00
"D"	29.260,00

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz
Liendo

Ministerios de Economía y Secretaría General de la Presidencia de la Nación

ORGANISMOS DEL ESTADO

Acuérdanse regímenes remunerativos al personal de determinados organismos.

RESOLUCION CONJUNTA

Nº 18

Bs. As., 25/1/77

VISTO el Decreto Nº 3.575/76, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 10 de la mencionada norma faculta al Ministro de Economía y al Secretario General de la Presidencia de la Nación para que, mediante resolución conjunta, adecuen los regímenes remunerativos del personal dependiente del Gobierno Nacional, no comprendido en convenciones colectivas de trabajo, en concordancia con lo establecido por el referido Decreto.

Que habiendo finalizado los estudios tendientes a recomponer las escalas salariales siguiendo los criterios expuestos en los considerandos del Decreto Nº 3.575/76, corresponde fijar las retribuciones del personal de la Junta Nacional de Granos y del personal docente de las Escuelas de Recibidores de Granos.

Que de acuerdo con lo determinado por el artículo 10 del Decreto número 3.575/76 las remuneraciones que se fijan por la presente tienen la misma vigencia que las establecidas por dicho acto.

Que la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público ha tomado la intervención que le compete.

Por ello,

El Ministro de Economía y el Secretario General de la Presidencia de la Nación:

Resuelven:

Artículo 1º — Fíjanse en los importes que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución, las remuneraciones del personal de la Junta Nacional de Granos.

Art. 2º — Las remuneraciones que se consignan en las planillas anexas para las clases NA (Grupos I a V), NB (Grupos I a IV), NC (Grupo Ia), ND (Grupo 0) y NE (Grupos I y II), se liquidarán 60 % como dedicación funcional o Responsabilidad Jerárquica, según corresponda y el resto como Sueldo Básico. Para las restantes clases y grupos las remuneraciones se liquidarán 50 % como Bonificación Especial y el resto como Sueldo Básico.

Art. 3º — El adicional por calificación vigente al 31 de diciembre de 1976, se adicionará al Sueldo Básico que resulte de la aplicación del procedimiento mencionado en el artículo anterior, perdiendo, en consecuencia, su identidad como tal y quedando suprimido a partir de la vigencia de la presente resolución, su régimen.

Art. 4º — Fíjanse en los importes que se detallan en el Anexo II que forma parte integrante de la presente resolución, las remuneraciones del personal docente que preste servicios en las Escuelas de Recibidores de Granos. El aumento que resulte de la aplicación del presente artículo, incrementará la Bonificación Especial.

Art. 5º — Las disposiciones de la presente resolución entrarán en vigencia a partir del 1º de enero de 1977.

Art. 6º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Martínez de Hoz
Villarreal.

Anexo I

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Clase y Grupo	Remuneración Total
NA-I	168.000
NA-II	134.983
NA-III	108.455
NA-IV	87.140
NA-V	70.015
NB-I	57.255
NB-II	51.915
NB-III	43.635
NB-IV	38.925
NC-Ia	56.255
NC-I	43.635
NC-II	32.933
NC-III	31.919
ND-0	32.189
ND-I	27.647
ND-II	27.106
ND-III	26.458
ND-IV	26.251
ND-V	25.947
ND-VI	25.863
NE-I	32.442
NE-II	29.959
NE-III	27.106
NE-IV	26.210
NF-I	27.063
NF-II	26.210
NF-III	25.863
Subgrupos Edad	
17 años	19.312
16 años	18.891
15 años	16.846
14 años	16.537

PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELAS DE RECIBIDORES DE GRANOS

Función	Remuneración Total
Profesor o Secretario	3.743
Jefe de Trabajos Prácticos	3.608
Responsable de Disciplina	3.510
Ayudante de Trabajos Prácticos o Programador de Material Vivo	3.416
Delegado de Enseñanza	2.998

RESOLUCION CONJUNTA

Nº 19

Bs. As., 25/1/77

VISTO el Decreto Nº 3.575/76, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 10 de la mencionada norma faculta al Ministro de Economía y al Secretario General de la Presidencia de la Nación para que, mediante Resolución Conjunta, adecuen los regímenes remunerativos del personal dependiente del Gobierno Nacional, no comprendido en convenciones colectivas de trabajo, en concordancia con lo establecido por el referido decreto.

Que habiendo finalizado los estudios tendientes a recomponer las escalas salariales siguiendo los criterios expuestos en los considerandos del Decreto Nº 3.575/76, corresponde fijar las retribuciones del personal del Mercado Nacional de Hacienda.

Que de acuerdo con lo determinado por el artículo 10 del Decreto Nº 3.575/76 las remuneraciones que se fijan por la presente tienen la misma vigencia que las establecidas por dicho acto.

Que la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público ha tomado la intervención que le compete.

Por ello,

El Ministro de Economía y el Secretario General de la Presidencia de la Nación

Resuelven:

Artículo 1º — Fíjanse en los importes que se detallan en la planilla anexa que forma parte integrante de la presente resolución, los sueldos básicos del personal del Mercado Nacional de Hacienda, los que absorberán hasta su total concurrencia el adicional al cargo y los premios por asistencia y por medio ambiente que se liquidaban hasta el 31 de diciembre de 1976.

Art. 2º — Increméntanse en un veinte por ciento (20 o/o) los importes vigentes al 31 de diciembre de 1976 en concepto de adicional por antigüedad.

Art. 3º — Las disposiciones de la presente resolución entrarán en vigencia a partir del 1º de enero de 1977.

Art. 4º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Martínez de Hoz.
Villarreal.

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Categoría	Sueldo básico
1	43.635
2	40.022
3	36.875
4	33.321
5	31.248
6	29.054
7	23.014
8	26.346
9	25.179
10	25.518
11	24.857
12	24.196
13	23.533
14	22.211

RESOLUCION CONJUNTA

Nº 20

Bs. As., 25/1/77.

VISTO el Decreto Nº 3.575/76, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 10 de la mencionada norma faculta al Ministro de Economía y al Secretario General de la Presidencia de la Nación para que, mediante resolución conjunta, adecuen los regímenes remunerativos del personal dependiente del Gobierno Nacional, no comprendido en convenciones colectivas de trabajo, en concordancia con lo establecido por el referido decreto.

Que habiendo finalizado los estudios tendientes a recomponer las escalas salariales siguiendo los criterios expuestos en los considerandos del Decreto Nº 3.575/76, corresponde fijar las retribuciones del personal de la Dirección Nacional de Vialidad.

Que asimismo, se hace necesario ordenar los distintos conceptos remunerativos estableciendo un sistema acorde con el determinado en el referido decreto.

Que de acuerdo con lo determinado por el artículo 10 del Decreto número 3.575/76 las remuneraciones que se fijen por la presente tienen la misma vigencia que las establecidas por dicho acto.

Que la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público ha tomado la intervención que le compete.

Por ello,

El Ministro de Economía y el Secretario General de la Presidencia de la Nación

Resuelven:

Artículo 1º — Fíjanse en los importes que se detallan en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución, los sueldos básicos del personal dependiente de la Dirección Nacional de Vialidad.

Art. 2º — La retribución de cada agente se compondrá del sueldo básico correspondiente a su categoría, de los adicionales generales y particulares, y de los suplementos que correspondan a su situación de revista y condiciones generales. La suma del sueldo básico y de los adicionales generales respectivos se denominará "Asignación de la categoría".

Art. 3º — La Dirección Nacional de Vialidad continuará liquidando los adicionales, suplementos y bonificaciones en vigencia, siguiendo la actual mecánica de los mismos y adecuando los montos de ellos a lo resultante de la aplicación de los valores que por los distintos conceptos en esta resolución se aprueban. Se exceptúan de este criterio los adicionales generales y gastos de representación que expresamente se legislan.

Art. 4º — A los adicionales generales vigentes se incorporará el concepto "Gastos de Representación", el que corresponde al personal que revista en las Categorías 1 a 8, ambas inclusive, de cualquier agrupamiento.

Art. 5º — Los adicionales generales por Dedicación Funcional, Responsabilidad Jerárquica, Responsabilidad Profesional y Bonificación Especial, consistirán en la suma mensual resultante de aplicar el coeficiente uno (1,0) al sueldo básico de la categoría de revista de agente. El adicional general por Gastos de Representación se determinará aplicando el coeficiente veinticinco centésimos (0,25) a la suma del sueldo básico y la dedicación funcional o responsabilidad jerárquica, responsabilidad profesional o bonificación especial según corresponda a cada agente.

Estos adicionales constituyen la retribución de mayores gastos que origina el desempeño de la función no computándose, en consecuencia, a los efectos impositivos.

Art. 6º — Las disposiciones de la presente resolución entrarán en vigencia a partir del 1º de enero de 1977.

Art. 7º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Martínez de Hoz.
Villarreal.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Categoría	Sueldo Básico
1	51.485
2	41.354
3	33.353
4	26.685
5	22.418
6	19.485
7	17.618
8	15.752
9	14.003
10	13.045
11	12.101
12	11.563
13	11.151
14	10.639
15	10.079
16	9.660
17	9.277
18	8.968
19	8.674
20	8.428
21	8.255
22	8.121
23	8.020
24	7.504
25	6.991
26	6.479
27	5.966

Ministerios de Economía y de Trabajo

SALARIOS

Sustitución de las escalas salariales de los trabajadores comprendidos en la Convención Colectiva de Trabajo Nº 385/75.

RESOLUCIONES

M.T. Nº 55

M.E. Nº 89

Bs. As., 21/1/1977

VISTO las facultades conferidas por el artículo 3º del Decreto Nº 2.908 del 19 de noviembre de 1976 y

CONSIDERANDO:

Que las escalas salariales correspondientes al Sindicato Obrero Empacadores de Fruta de Río Negro y Neuquén fueron calculadas sobre la base de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 385/75 con más los aumentos legales otorgados.

Que con fecha 5 de setiembre de 1975 se suscribió un acuerdo en la Delegación Regional de General Roca por el cual se incrementaban los salarios vigentes.

Que en enero de 1976 se suscribió Convención Colectiva de Trabajo número 001/76, que comprendió al mismo personal incluido en la Convención Colectiva Nº 385/75.

Que la Convención Colectiva de Trabajo Nº 001/76 se encuentra homologada por el Ministerio de Trabajo de la Nación.

Que en virtud de lo antedicho corresponde sustituir las escalas salariales del Convenio Nº 385/75 dadas a conocimiento a través del Boletín Oficial por las del Convenio Nº 001|76 con más los aumentos legales otorgados.

Que corresponde a los Ministerios de Economía y de Trabajo, mediante resolución conjunta, ordenar la sustitución, en virtud de lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto Nº 2.908|76.

Por ello,

Los Ministros de Economía y de Trabajo Resuelven:

Artículo 1º — Las escalas salariales de los trabajadores comprendidos en la Convención Colectiva de Trabajo Nº 385|75 quedan sustituidas, con efecto al 1 de noviembre de 1976, por las de la Convención Colectiva Nº 001|76, cuyos valores figuran en la planilla anexa a la presente resolución.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz
Liendo

SINDICATO OBREROS EMPACADORES DE FRUTA DE RIO NEGRO Y NEUQUEN

Convenio 001|76

Descripción	Valor mensual
Embaladores de 1ª	31.973,00
Tapador a mano	31.973,00
Alambrador	31.332,00
Tapador a máquina	31.332,00
Embalador de 2ª	30.327,00
Armador de cajones a mano	29.092,00
Estibador o sacador	28.739,00
Carretillero	28.739,00
Embocuillador o alimentador	28.739,00
Armador de cajones a máquina	28.633,00
Chofer autoel. ent. frig.	28.550,00
Mecánico	28.550,00
Tamañador de 1ª	28.413,00
Recibidor y/o pesador	28.413,00
Clasificadora puntera	28.413,00
Alambrador máq. automática	28.413,00
Descargador de cosecha llenos	28.098,00
Cargador de caj. empac.	28.098,00
Embalador aprendiz	28.098,00
Chofer autoelev. de 1ª	28.098,00
Tamañador de 2ª	27.904,00
Operario máquina lavadora	27.904,00
Clasificadora	27.904,00
Alambrador aprendiz	27.904,00
Peón trabajos varios	27.452,00
Sereno 12 horas	27.452,00
Chofer autoel. de 2ª	27.452,00
Chofer camión planta empac.	27.452,00
Papelero	27.452,00
Apuntador	27.137,00
Romaneador	27.137,00
Carretillero aprendiz	27.137,00
Alcanzador de tam. o emb.	27.137,00
Sereno 10 horas	26.686,00
Sellador de riel	26.313,00
Afichador o encartonador	26.313,00
Sellador de playa	25.982,00
Clasificadora aprendiz	25.531,00

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Se modifica el importe mínimo de pago a cuenta y cuotas de capital.

RESOLUCION GENERAL Nº 1.877

Bs. As., 10|12|77

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el incremento operado en los niveles generales de precios, hizo aconsejable adoptar un temperamento de permanente actualización de aquellos importes medidos por dicha evolución.

Que concordante con ello, corresponde modificar los importes mínimos de pago a cuenta y cuotas de capital fijados por las Resoluciones Generales Nros. 1.782 y 1.783.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por los Departamentos de Recaudación y de Asuntos Técnicos y Jurídicos, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 7º y 39 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1974 y sus modificaciones y la Resolución Nº 79/76 de la Secretaría de Estado de Hacienda,

El Director General (Sustituto) de la Dirección General Impositiva Resuelve:

Artículo 1º — Modificar la Resolución General Nº 1.782, en la siguiente forma:

a) En el primer párrafo del inciso c) del artículo octavo, sustitúyese la expresión "diez mil ($ 10.000) pesos" por la de "veinte mil ($ 20.000) pesos";

b) En el segundo párrafo del inciso c) del artículo octavo, sustitúyese la expresión "dos mil quinientos (pesos 2.500) pesos" por la de "cinco mil ($ 5.000) pesos";

c) En el segundo párrafo del inciso e) del artículo octavo, sustitúyense las expresiones "diez mil ($ 10.000) pesos" y "dos mil quinientos ($ 2.500) pesos" por las de "veinte mil (pesos 20.000) pesos" y "cinco mil ($ 5.000) pesos", respectivamente.

Art. 2º — Modificar la Resolución General Nº 1 783, en la siguiente forma:

a) En el primer párrafo del inciso c) del artículo séptimo, sustitúyese la expresión "cien mil ($ 100.000) pesos" por la de "doscientos mil (pesos 200.000) pesos".

b) En el segundo párrafo del inciso c) del artículo séptimo, sustitúyese la expresión "veinticinco mil ($ 25.000) pesos" por la de "cincuenta mil ($ 50.000) pesos";

c) En el tercer párrafo del inciso c) del artículo séptimo, sustitúyense las expresiones "cien mil ($ 100.000) pesos" y "veinticinco mil ($ 25.000) pesos" por las de "doscientos mil ($ 200.000) pesos" y "cincuenta mil ($ 50.000) pesos", respectivamente.

Art. 3º — Las presentes modificaciones regirán para las presentaciones que se efectúen a partir del 15 de febrero de 1977, inclusive.

Art. 4º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Víctor Fernández Balbea.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Exportación.

Fíjase un porcentaje a la cosecha de durazno de la producción del año 1977.

RESOLUCION Nº 114

Bs. As., 31|1|77

VISTO la Ley 20.545, y

CONSIDERANDO:

Que se está frente a una abondante cosecha de duraznos correspondiente a la campaña 1976|77 que deberá ser industrializada para evitar causar perjuicios graves a amplias regiones productoras del interior del país.

Que el gobierno de la Provincia de Mendoza por intermedio del Ministerio de Economía provincial ha solicitado que se adopten medidas promocionales que permitan tener fluida exportación de lo producido por dicha actividad industrial a fin de evitar los perjuicios ya señalados.

Que la modificación que se establece obedece a problemas coyunturales y estacionales, por lo que es conveniente que la misma tenga carácter temporario y no permanente.

Que el Decreto Nº 751|74 faculta al Ministerio de Economía a modificar reembolsos.

Por ello,

El Ministro de Economía

Resuelve:

1º — Fíjase un 15 % (quince por ciento) de reembolso para las exportaciones correspondientes a la producción del año 1977 de la posición N. E. 20.06.00.05 "Duraznos".

2º — El beneficio establecido por el apartado anterior entrará en vigencia a partir de la fecha de la firma de la presente resolución y hasta el 30 de junio de 1977.

3º — A partir del 1º de julio de 1977 la posición citada en el apartado 1º volverá al nivel establecido por resolución M. E. Nº 936 del 23 de diciembre de 1976.

4º — Regístrese, comuníquese, publíquese y dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz

Ministerios de Economía y de Trabajo

SALARIOS

Modifícanse parcialmente escalas salariales.

RESOLUCION M.T. Nº 75 M.E. Nº 106

Bs. As., 26|1|77

VISTO las facultades conferidas por el artículo 3º del Decreto Nº 2.908 del 19 de noviembre de 1976, y

CONSIDERANDO:

Que en las escalas salariales correspondientes a los trabajadores comprendidos en la Convención Colectiva de Trabajo Nº 105 E|75 dada a conocimiento por intermedio del Boletín Oficial se han deslizado algunos errores involuntarios que resulta imperioso rectificar.

Que tales errores son subsanables por los medios establecidos en el Artículo 3º del Decreto Nº 2.908|76.

Que corresponde a los Ministerios de Economía y de Trabajo mediante resolución conjunta subsanar tales errores.

Por ello,

Los Ministros de Economía y de Trabajo Resuelven:

Artículo 1º — Las escalas salariales para los trabajadores comprendidos en la Convención Colectiva de Trabajo Nº 105 E|75 se modifican parcialmente de acuerdo a lo establecido por la presente resolución.

Art. 2º — Sustitúyese la escala salarial del personal remunerado por reunión, correspondiente a la Convención Colectiva de Trabajo mencionada en el Artículo 1º de la presente resolución, por la que sigue a continuación:

CONVENIO 105 "E" Año 75

	Por Reunión
Jefe Departamento	1.775,00
Jefe División	1.695,00
Jefe Sección	1.639,00
Jefe Oficina	1.584,00
Oficial 1º	1.527,00
Oficial 2º	1.470,00
Oficial 3º	1.415,00
Auxiliar 1º	1.357,00
Auxiliar 2º	1.282,00
Auxiliar 3º	1.245,00
Auxiliar 4º	1.206,00
Auxiliar 5º	1.188,00

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz
Liendo

Dirección Nacional de Azúcar

AZUCAR

Normas para la entrega a sus titulares de los certificados de cupos de producción de azúcar para la zafra 1977 en la provincia de Tucumán.

DISPOSICION Nº 29

Bs. As., 1º|2|77.

VISTO el Expediente Nº 41.747|77, las Leyes números 19.597 y 21.360, la Resolución ME. Nº 121|77, atento las informaciones producidas, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución ME. Nº 121|77, esta Dirección Nacional de Azúcar debe proceder a entregar a sus titulares los certificados de cupos de producción de azúcar.

Que a tal fin resulta conveniente reglamentar la mecánica a que deberá ajustarse el procedimiento a seguir, para asegurar su eficacia y resguardar los derechos de los productores cañeros.

Por ello,

El Director Nacional de Azúcar

Dispone:

1º — Los certificados de cupos de productos de azúcar para la zafra 1977, serán entregados a sus titulares en la provincia de Tucumán por intermedio del Departamento Delegación Interior de esta Dirección Nacional de Azúcar.

2º — El Coordinador de Sub-Area con asiento de funciones en San Miguel de Tucumán, coordinará, supervisará y vigilará el cumplimiento de lo dispuesto en el apartado anterior, adoptando las providencias que resultan necesarias. Estará facultado para designar a los agentes con igual asiento de funciones autorizados para entregar los certificados de cupos, conjuntamente con el personal que en comisión destaque esta Dirección Nacional para idénticos fines. El Coordinador de Sub-Area deberá también llevar un registro de entregas que permanecerá bajo su estricto control

3º — Contra la entrega del certificado de cupos de producción de azúcar a su titular, éste deberá suscribir el recibo adjunto a los mismos.

4º — Los agentes autorizados deberán observar los siguientes recaudos:

a) Los certificados de cupos de producción de azúcar se entregarán directamente a sus titulares, previa presentación de documentación que acredite su identificación personal;

b) En caso de ausencia del titular o impedimento físico, los certificados podrán retirarse por medio de mandatario, que acreditará su personería mediante poder otorgado por escritura pública. Deberá tenerse presente lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Nº 19.597;

c) Los representantes de personas jurídicas, deberán acreditar la personería invocada por medio de escritura pública;

d) Tratándose de sucesiones indivisas, deberán concurrir a retirar los certificados de cupos todos los herederos acreditando su carácter de tales con la copia testimoniada de la declaratoria de herederos o, en su caso, el administrador judicial con facultades suficientes, justificando sus funciones con el testimonio de la resolución judicial que lo designa;

e) Todo poder o documentación probatorio de la personería invocada, deberá ser exhibido en su original o en su defecto copia fotográfica, certificada su autenticidad por escribano público o juez competente, haciéndose constar tal circunstancia en el recibo correspondiente.

5º — La asesoría legal del Departamento Delegación Interior en San Miguel de Tucumán asesorará a los agentes autorizados para la entrega de certificados de cupos, respecto de la validez formal de la documentación referida en el apartado 4º.

6º — En las provincias de Jujuy y Salta, la entrega de los certificados de cupos de producción de azúcar a sus titulares se efectuará por intermedio del personal de la Delegación Norte de la Dirección Nacional de Azúcar.

7º — En las provincias de Santa Fe, Chaco y Misiones, la entrega de los certificados de cupos de producción se realizará por intermedio de personal del Sector Producción de esta Dirección Nacional de Azúcar, destacada en comisión a tal efecto.

8º — El personal que distribuirá los cupos de producción en las provincias indicadas en los apartados 6º y 7º será responsable del cumplimiento de la presente Disposición observando fielmente todas las formalidades establecidas en la misma.

9º — Previo a la entrega del certificado de cupo dispuesta en el apartado 3º de la presente, su titular o mandatario deberá acreditar el cumplimiento de la Resolución ME. Nº 683|76 y Disposición DNA. Nº 166|76, mediante la exhibición del triplicado de formulario de la encuesta cañera oportunamente ordenada.

10º — Comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Ricardo H. Castellano.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Desarrollo Industrial

DIRECCION NACIONAL DE COOPERACION INDUSTRIAL

Información Nº 245|77

La Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, informa que ha recibido una solicitud de admisión temporaria en los términos del Decreto Nº 5.343|63, para novecientos mil (900.000) metros de tela de corderoy de algodón 100 o|o, a un precio unitario de u$s 1,50, desde Estados Unidos de América, a los efectos de proceder a la confección de pantalones.

Los sectores interesados podrán hacer llegar sus observaciones sobre el particular, por escrito, conforme a lo establecido por el artículo 3º del Decreto Nº 5.343|63, a la Mesa de Entradas de la citada Secretaría de Estado, hasta quince (15) días después de la fecha de su publicación.

e.14|2 Nº 1.080 v.14|2|77

DIRECCION NACIONAL DE COOPERACION INDUSTRIAL

Información Nº 244|77

La Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, informa que ha recibido una solicitud de admisión temporaria en los términos del Decreto Nº 5.343|63, para quince mil seiscientos (15.600) broches especiales (Kes'ka - mantel veschlub), catorce mil (14.000) metros cuadrados de entretela con pegamento para adherir a pieles por termofijación (guttapercha

guinacol) K 21|50 - S 55) y dos mil cuatrocientos (2.400) metros de cinta de alambre forrado en tela para armado de cuellos, a los siguientes precios unitarios: u$s 0,340, DM 3,12 y u$s 0,366, respectivamente, desde Alemania y/o Austria, a los efectos de proceder a su montaje en prendas de pieles.

Los sectores interesados podrán hacer llegar sus observaciones sobre el particular, por escrito, conforme a lo establecido por el artículo 3º del Decreto Nº 5.343|63, a la Mesa de Entradas de la citada Secretaría de Estado, hasta quince (15) días después de la fecha de su publicación.

e.14|2 Nº 1.079 v.14|2|77

DIRECCION NACIONAL DE COOPERACION INDUSTRIAL

Información Nº 246|77

La Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, informa que ha recibido una solicitud de admisión temporaria en los términos del Decreto Nº 5.343|63, para setenta y cinco mil (75.000) metros de forro imitación piel compuesto por superficie: 100 % fibra acrílica, base: 100 por ciento fibra poliester, a un precio unitario de u$s 3,15, desde Canadá, a los efectos de proceder a la confección y montaje de forros para prendas de cuero.

Los sectores interesados podrán hacer llegar sus observaciones sobre el particular, por escrito, conforme a lo establecido por el artículo 3º del Decreto Nº 5.343|63, a la Mesa de Entradas de la citada Secretaría de Estado, hasta quince (15) días después de la fecha de su publicación.

e.14|2 Nº 1.081 v.14|2|77

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1977 de u$s. 3.750 Nº 5.533, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 3 de enero de 1977.

$ 8.800.— e. 18|1 Nº 13.456 v. 31|1|77
e. 1º|2 Nº 13.45 v. 16|2|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo de v$n. 370 Nº 107.001; de v$n. 1.850 Nº 3.524 y de v$n. 3.706 Nros. 741.734|735, 742.011|012 y 742.416|420, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 6 de enero de 1977.

$ 8.800.— e.26|1 Nº 13.939 v.31|1|77
e.1º|2 Nº 13.939 v.24|2|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables - 1975|85 de v$n. 1.000 Nros. 3.031627|629; de v$n. 5.000 Nº 1.715.688 y de v$n 10.000 Nros. 3.045.148|150, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

$ 6.600.— e.2|2 Nº 14.307 v.3|3|77
$ 6.600.— e.2|2 Nº 14.307 v.28|2|77
e.1º|3 Nº 14.307 v.3|3|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valor Nacionales Ajustables 2ª Serie de v$n. 1.000.— números 2.068.183; 2.207.747; 2.231.684 y 2.311.088 con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1977.

$ 6.600 e.8|2 Nº 14.620 v. 25|2|77
e.1|3 Nº 14.620 v.10|3|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Estado Nacional

Se comunica que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los cupones de u$s 140 cada uno, vto. Nº 1 (1º-1-73) de "Bonos Externos 1972", Nros 202.987|989 y 204.157|159.

Buenos Aires, 8 de enero de 1973.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 24|1|73 al 24|2|73.

$ 144.— e.10|2 Nº 84.254 v.28|2|77
e.1º|3 Nº 84.254 v.11|3|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables, 1975|85 de v$n. 1.000 Nros. 10..222, 102.250, 189.148|149, 373.041, 637.308, 645.141|142, 645.144 y 659.763, de v$n. 5.000 números 1.261.235|239, 1.261.309, 1.308.324, 1.320.968, 969 y 1.605.565 y de v$n. 10.000 números 2.078.127, 2.131.447|451, 2.158.384, 2.228.146 2.244.255, 2.338.205|290, 2.373.687, 2.392.394, 2.725.490, 3.012.454 y 3.062.205, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

$ 15.400.— e.28|1 Nº 14.092 v.31|1|77
e.1º|2 Nº 14.092 v.28|2|77

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Información Pública

LS 82 TV CANAL 7

Licitación Pública Nº 59|76

Llámase a Licitación Pública Nº 59|76 por la provisión de elementos varios de electricidad y material para uso técnico.

Pliegos de condiciones, en Depto. de Compras, L. N. Alem 735, Capital Federal, días hábiles excepto miércoles de 15.30 a 17.30 horas.

Apertura: 23|2|77. Hora: 10.30.

e.14|2 Nº 1.055 v.15|2|77

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 6, cuya apertura se celebrará el día 23 de febrero de 1977, a las 15 horas, con el objeto de proceder a contratar la provisión de rollos de microfilm para la Dirección Nacional de Migraciones.

Dicho acto tendrá lugar en la División Compras, Avda. de Mayo 760, 5º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e.14|2 Nº 1.063 v.15|2|77

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 15|77

Llámase a Licitación Pública Nº 15|77 para la adquisición de muebles de oficina y cortinas solicitados por el Departamento de Prensa de este Ministerio. Apertura de las ofertas: 22 de febrero de 1977, a las 15 horas.

Consultas y retiro de pliegos, en la Dirección General de Administración, División Compras y Contrataciones, sita en Av. Julio A. Roca 721, 5º piso, oficina 310, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se realizará la apertura correspondiente.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1977. — El Director General de Administración.

e.14|2 Nº 1.058 v.15|2|77

ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA

Llamado a Licitación Pública para Estudio de Yacimientos

La Entidad Binacional Yacyretá llama a licitación pública a empresas argentinas y paraguayas asociadas, para el siguiente trabajo complementario del Proyecto Ejecutivo del Aprovechamiento del Río Paraná en la zona de las islas Yacyretá y Apipé.

Licitación Nº 21 (Gis): M.C.15. — Investigaciones para obtener materiales aptos para la protección de taludes "Rip-Rap" para enrocamiento, cierre del Río y áridos para hormigón.

La documentación podrá adquirirse a partir del día 14 de febrero de 1977, en la Dirección Financiera, sede Buenos Aires, Junín 1060, 6º piso, de 9 a 13 y de 15 a 19 horas y en la sede de Asunción, calle Humaitá 457, 2º piso, de 7 a 12 y de 15.30 a 18.30 horas.

El precio en la República Argentina será de $ 12.000 para el primer ejemplar y de $ 10.000 para los siguientes. En la República del Paraguay será de 6.000 guaraníes para el primer ejemplar y de 5.000 guaraníes para los siguientes.

Los interesados deberán constituir domicilio en el lugar de apertura, a los fines de la presente licitación.

Las ofertas para esta licitación pública se recibirán en los lugares que se indican en el pliego de bases y condiciones, hasta las 11 horas del día 21 de marzo de 1977, oportunidad en que se procederá a la apertura de las ofertas.

e.14|2 Nº 1.082 v.14|2|77

ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA

La Entidad Binacional Yacyretá llama a licitación pública a empresas argentinas y paraguayas asociadas para los siguientes trabajos complementarios del Proyecto Ejecutivo del Aprovechamiento del Río Paraná en la zona de las islas Yacyretá y Apipé.

Licitación Nº 25 - R.T.2., Trabajos topográficos terrestres y Batimétricos en la posible zona de emplazamiento de las obras de Compensación, cercana a Itá-Ibaté.

Licitación Nº 25 - G.G.13.B.1.: Estudios Geotécnicos y de materiales necesarios para los proyectos de complejos edilicios e infraestructuras de transporte y de servicios (lado paraguayo).

Licitación Nº 26 - G.G.13.B.2.: Estudios Geotécnicos y de materiales necesarios para los proyectos de complejos edilicios e infraestructuras de transporte y de servicios (lado argentino).

Los interesados podrán adquirir la documentación correspondiente a partir del día 7 de febrero de 1977 en la Dirección Financiera de la Entidad Binacional Yacyretá, en la sede de Buenos Aires, República Argentina, calle Junín Nº 1060, 6º piso, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 19 horas; y en la sede de Asunción, República del Paraguay, calle Humaitá Nº 357, 2º piso, en el horario de 7 a 12 y de 15.30 a 18.30 horas.

El precio de cada uno de los pliegos en la República Argentina será de pesos 12.000.— para el primer ejemplar y pesos 10.000.— para los siguientes. En la República del Paraguay será de guaraníes 6.000.— para el primer ejemplar y guaraníes 5.000.— para los siguientes.

Los interesados deberán constituir domicilio en el lugar de apertura a los fines de las presentes licitaciones.

Las ofertas se recibirán en el lugar y hora indicados en los respectivos pliegos de bases y condiciones, hasta el día 3 de marzo de 1977. En esa oportunidad se procederá a la apertura de las ofertas.

e.14|2 Nº 1.083 v.14|2|77

ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA

Licitación Pública Internacional

La Entidad Binacional Yacyretá avisa a los interesados que la documentación relativa al llamado a Licitación Pública Internacional para la preselección de Consorcios de Empresas para la construcción de las Obras Civiles principales del Proyecto Yacyretá, se podrá adquirir a partir del 2 de mayo de 1977, en los mismos lugares y horarios publicados anteriormente.

Las presentaciones serán abiertas en el lugar, fecha y hora indicados en el pliego de bases y condiciones.

e.14|2 Nº 1.084 v.14|2|77

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

COLONIA PENAL DE CANDELARIA (U. 17)

Cde. Expte. "A" 30|77 (U. 17)

Llámase a Licitación Pública Nº 3 (1er. llamado), cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 23 de febrero de 1977 a las 10 horas, en el local de la División Administrativa de la Colonia Penal de Candelaria (U. 17) para resolver la adquisición de frutas y verduras varias para el trimestre que comprende los meses de abril, mayo y junio de 1977.

Informes y pliegos: Dirigirse al Servicio Administrativo de la Unidad, en días laborables de 6 a 13 horas, Candelaria (Mnes.). — El Jefe Administrativo.

e.14|2 Nº 1.031 v.15|2|77

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

COLONIA PENAL DE CANDELARIA (U. 17)

Cde. Expte. "A" 29|77 (U. 17)

Llámase a Licitación Pública Nº 2 (1er. llamado), cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 23 de febrero de 1977, a las 10 horas, en el local de la División Administrativa de la Colonia Penal de Candelaria (U 17), para resolver la adquisición de carne vacuna; carne de capón, chorizos blancos y carne de pescado para el trimestre que comprende los meses de abril, mayo y junio de 1977.

Informes y pliegos: Dirigirse al Servicio Administrativo de la Unidad, en días laborables de 6 a 13 horas, Candelaria (Mnes.). — El Jefe Administrativo.

e.14|2 Nº 1.030 v.15|2|77

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

COLONIA PENAL DE CANDELARIA (U. 17)

Cde. Expte. "A" 28|77 (U. 17)

Llámase a Licitación Pública Nº 1 (1er. llamado), cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 23 de febrero de 1977, a las 10 horas, en el local de la División Administrativa de la Colonia Penal de Candelaria (U. 17), para resolver la adquisición de artículos varios de almacén: Huevos de gallina, manteca, queso, fideos, azúcar, etc., para el trimestre que comprende los meses de abril, mayo y junio de 1977.

Informes y pliegos: Dirigirse al Servicio Administrativo de la Unidad, en días laborables de 6 a 13 horas, Candelaria (Mnes.). — El Jefe Administrativo.

e.14|2 Nº 1.029 v.15|2|77

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

PRISION REGIONAL DEL NORTE (U. 7)

Expediente: A 74|77 (U. 7)

Llámase a Licitación Pública Nº 5 (cinco), primer llamado, cuya apertura se realizará el día 23 de febrero de 1977, a las 8.45 horas, en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte U. 7, sita en la Avda. Las Heras 1555 de Resistencia (Chaco), para la provisión de leche, huevos, fideos, quesos, manteca, etc.

Lo solicitado cubrirá las necesidades del trimestre abril|junio de 1977.

Informes y pliegos dirigirse a la mencionada Sección los días laborables de 6 a 13 horas. — El Jefe Administrativo.

e.14|2 Nº 1.021 v.16|2|77

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

PRISION REGIONAL DEL NORTE (U. 7)

Expediente: A 71|77 U. 7

Llámase a Licitación Pública Nº 4, primer llamado, cuya apertura se realizará el día 23 de febrero de 1977, a las 8.30 en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte U. 7, sita en la Avda. Las Heras 1555 de Resistencia (Chaco), para la provisión de artículos de almacén en general.

Lo solicitado cubrirá las necesidades del trimestre abril|junio de 1977.

Informes y pliegos dirigirse a la mencionada Sección los días laborables de 6 a 13 horas. — El Jefe Administrativo.

e.14|2 Nº 1.020 v.16|2|77

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

PRISION REGIONAL DEL NORTE (U. 7)

Expediente: A 68|77 U. 7

Llámase a Licitación Pública Nº 3, primer llamado, cuya apertura se realizará el día 23 de febrero de 1977 a las 8,15 horas, en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte U. 7, sita en la Avda. Las Heras 1555 de Resistencia (Chaco), para la provisión de harina de trigo de primera calidad tipo "000".

Lo solicitado cubrirá las necesidades del trimestre abril|junio de 1977.

Informes y pliegos dirigirse a la mencionada Sección los días laborables de 6 a 13 horas. — El Jefe Administrativo.

e.14|2 Nº 1.019 v.16|2|77

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

PRISION REGIONAL DEL NORTE (U. 7)

Expediente: A 67|77 U. 7.

Llámase a Licitación Pública Nº 2, primer llamado, cuya apertura se realizará el día 23 de febrero de 1977, a las 8 horas, en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte U. 7, sita en la Avda. Las Heras 1555 de Resistencia (Chaco), para la provisión de verduras, frutas y hortalizas.

Lo solicitado cubrirá las necesidades del trimestre abril|junio de 1977.

Informes y pliegos dirigirse a la mencionada Sección los días laborables de 6 a 13 horas. — El Jefe Administrativo.

e.14|2 Nº 1.018 v.16|2|77

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

PRISION REGIONAL DEL NORTE (U 7)

Expediente: A 72|77 U. 7

Llámase a Licitación Pública Nº 1, primer llamado, cuya apertura se realizará el día 14 de marzo de 1977, a las 8 horas, en la Sección Compras de la Prisión

Regional del Norte U. 7, sita en la Avda. Las Heras 1556 de Resistencia (Chaco), para la provisión de carne vacuna por media res, carne ovina, chorizos, pescado fresco y filet de merluza.

Lo solicitado cubrirá las necesidades del trimestre abril/junio de 1977.

Informes y pliegos dirigirse a la mencionada Sección, los días laborables de 6 a 13 horas. — El Jefe Administrativo.

e.14|2 Nº 1.017 v.23|2|77

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando General del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 15|77

Buenos Aires, 3 de febrero de 1977.

Apertura: 2 de marzo de 1977.

Hora: 9,30. — Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: Dirección Nacional de Gendarmería, Capital Federal.

Objeto: Provisión de materiales de obras sanitarias.

Precio del legajo: $ 200.

Presupuesto oficial: $ 15.279.804.

Garantía de oferta: 1 o/o monto total ofertado.

Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 12,30 horas, exclusivamente.

Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 8 a 12,30 horas exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal, lunes, miércoles y viernes.

e.14|2 Nº 1.044 v.18|2|77

Comando General de la Fuerza Aérea

COMANDO DE MATERIAL
DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a las siguientes Licitaciones Públicas, con fecha de apertura: 7 de marzo de 1977.

Nº 1|77, 10 horas. — 2.600 Uniformes para soldado (Chaquetilla, pantalón y birrete). — 2.600 pantalones azul acero.

Valor del pliego: $ 4.000.

Nº 2|77, 10,30 horas. — 2.000 buzos para vuelo.

Valor del pliego: $ 2.000.

Las adquisiciones serán a precio invariable, con aplicación de la Ley número 21.391.

Apertura en Edificio Cóndor, Avda. Maipú 2050, Of. 022, planta baja, Amarilla, Capital Federal. — Retiro de pliegos e informes: lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 horas.

e.14|2 Nº 1.059 v.18|2|77

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 21|77, con el objeto de adquirir aceite comestible mezcla, con destino al Area Depósito y Suministros del Hotel General Manuel Belgrano, dependiente del Instituto de Obra Social.

La apertura se llevará a cabo el día 22 de febrero de 1977, a las 14 horas.

Pliego de condiciones: Hotel General Manuel Belgrano, Avda. Alem s|n, Huerta Grande, Pcia. de Córdoba, Tel. 2541 (La Falda) y Servicio de Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen Nº 250, 3er. piso, Oficina 301, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 20 horas y 12,30 a 13 horas, respectivamente.

Presentación y apertura de las ofertas: Hotel General Manuel Belgrano.

e.14|2 Nº 1.076 v.15|2|77

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 96

Llámase a licitación pública para la venta, en un solo lote, de aproximadamente 65.175 kilos de lana, procedente de los Establecimientos Fuentes del Coyle y Las Vegas, provincia de Santa Cruz.

Los interesados podrán efectuar consultas y retirar el Pliego de Condiciones, acompañado del respectivo romaneo, en el Consejo Agrario Nacional, Belgrano Nº 845, 3er. piso, Capital Federal, lugar este donde tendrá lugar el acto de apertura el día 15 de marzo de 1977, a las 17 horas.

Asimismo se podrán retirar pliegos en el Consejo Agrario Provincial, Roca Nº 976, Río Gallegos, Santa Cruz.

e.14|2 Nº 1.068 v.23|2|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 86|76, 3er. llamado, para la adquisición de lámparas, motor eléctrico y transformador.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse en el Departamento Formalizaciones, —División Contrataciones y Suministros— Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas, donde también podrá adquirirse al precio de $ 250, previa presentación de: Fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, fotocopia de inscripción en el Registro Industrial de la Nación, fotocopia de inscripción en el Registro de Inversiones Extranjeras, para estos dos últimos casos deberá aclarar en caso de no corresponderle, su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 21 de febrero de 1977, a las 14 horas en presencia de funcionarios de este Organismo y de los proponentes que concurran en la dirección antes mencionada. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.14|2 Nº 1.065 v.15|2|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Publica Nº 14|77, con el objeto de adquirir lámparas de neón Cerberus, equipos temporizadores Dynatrol, fusibles NH y contactores Siemens.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirir en la suma de $ 250, en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se llevará a cabo el día 2 de marzo de 1977, a las 14 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.14|2 Nº 1.064 v.23|2|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Decreto-Ley Nº 6.698|63.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|77, para la venta de 163.000 kilos aproximadamente de maíz residuos de maquinación y 7.000 kilos aproximadamente de trigo avería.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Formalizaciones), Paseo Colón Nº 359|79, 3er. piso, Capital Federal o en la Delegación Bahía Blanca (División Delegación de Administración), calle Sarmiento Nº 32, 2º piso (8000) Bahía Blanca (Pcia. de Buenos Aires).

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 1º de marzo de 1977, a las once horas, en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Garantía de oferta 5 o/o (cinco por ciento) títulos o bonos Nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos; carta fianza o póliza de seguro de caución extendida exclusivamente por la Cía. Nacional de Ahorro y Seguro o en efectivo.

e.14|2 Nº 1.051 v.23|2|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 26|77, (Segundo llamado) para el día 9 de marzo de 1977, a las 15 horas, para la adquisición de 20.000 caravanas plásticas.

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, donde se procederá a la apertura.

e.14|2 Nº 1.045 v.18|2|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 25|77 para el día 8 de marzo de 1977, a las 15 horas, para la contratación en alquiler de una cochera en la Ciudad de Salta.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, en Julio A. Roca Nº 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, donde se procederá a la apertura de la misma.

e.14|2 Nº 1.024 v.18|2|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 23|77 para el día 7 de marzo de 1977, a las 15 horas, para la adquisición de carátulas para expedientes, fichas de identificación y fichas de trámites.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, en Julio A. Roca Nº 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, donde se procederá a la apertura.

e.14|2 Nº 1.015 v.18|2|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 20|77 para el día 2 de marzo de 1977, a las 15 horas, para la adquisición de portafiltros de acero inoxidable, baño María eléctrico, etc.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca Nº 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, donde se procederá a la apertura.

e.14|2 Nº 1.013 v.18|2|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 21|77 para el día 3 de marzo de 1977, a las 15 horas, para la adquisición de juegos de reactivos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca Nº 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, donde se procederá a la apertura.

e.14|2 Nº 1.012 v.18|2|77

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 65|77 para la adquisición de: "Extensómetros eléctricos y material complementario".

Apertura: 3 de marzo de 1977, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. General Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Prov. de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 13 a 15 horas. — Dirección General de Finanzas.

e.14|2 Nº 1.032 v.15|2|77

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1|77 para el servicio de vigilancia en la sede central de esta repartición a prestarse en Lavalle 1790, Callao 483 y Carlos Calvo 184, Capital Federal.

Pliegos, consultas y presentación de propuestas, Obra Social de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, Departamento de Administración (División Comercial), Lavalle 1790, 7º piso, Capital Federal, de 12.30 a 19 horas. Fecha de apertura: 25 de febrero de 1977, a las 15 horas, en la citada repartición.

e.14|2 Nº 1.033 v.15|2|77

OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Privada Nº 5|77 para la venta de papel y cartón de rezago, aproximadamente 700 kg.

Pliegos, consultas y presentación de propuestas, Obra Social de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, Departamento de Administración (División Comercial), Lavalle 1790, 7º piso, Capital Federal, de 12.30 a 19 horas. Fecha de apertura: 23 de febrero de 1977, a las 15 horas, en la citada repartición.

e.14|2 Nº 1.034 v.15|2|77

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 23.497-L-1976

Licitación Pública Nº 6.645 para adjudicar la provisión de: "Formularios continuos". — $ 1.700.000,00. — Precio pliego: $ 150,00.

Presentación propuestas: 21 de febrero de 1977, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|2 Nº 1.066 v.16|2|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 971|77 para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional 33. Tramo: Casilda-Rosario. Sección: Km. 849,700, Km. 852,300 (Avda. Godoy hasta Provincias Unidas) (demolición y retiro del pavimento existente, carpeta de restitución de gálibo y carpeta asfáltica en caliente); en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. — $ 198.007.165,00. — Depósito de garantía: $ 1.980.071,65. — Precio pliego: $ 6.500,00. — Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 11 de marzo de 1977, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|2 Nº 1.053 v.4|3|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL ACCESO A ESTADIOS MUNDIAL 1978

Licitación Pública Nº 972|77 para la ejecución de las obras en la Avenida de Circunvalación de Córdoba. Tramo: Ruta Nº 9 N, Ruta 9 S, Ruta Nº 20. Sección: 2ª, Km. 12,000, Km. 19,01165: Construcción de calzadas colectoras entre Km. 12,00-Km. 18,500 (obras básicas, carpeta bituminosa y puentes); en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — Pesos 842.700.000,00. — Depósito de garantía: $ 8.427.000,00. — Precio pliego: $ 16.250,00. — Plazo de obra. 12 meses.

Presentación propuestas: 7 de marzo de 1977, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|2 Nº 1.052 v.4|3|77

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario, T.E. 85.081

Llámase a Licitación Pública Nº 474 hasta el día 28 de febrero de 1977, a las 10.30 horas, para la adquisición de: Acumuladores (de carga y descarga), c|u. 81; agua destilada, litros 300 y terminales, c|u. 100.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario, T.E. 85.081.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando Giro Postal o Bancario a la orden de: SET. y CP-SSMM-DNCP y VN. Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Depósito de garantía: Uno por ciento (1 o/o) del valor total de la oferta.

Valor del pliego: Doscientos cuarenta pesos ($ 240,00).

Franqueo: Ciento cincuenta pesos ($ 150,00).

e.14|2 Nº 1.062 v.15|2|77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA SUPERIOR
Avda. Libertador General San Martín Nº 1301, Corrientes

Llámase a Licitación Pública Nº 78-DDPS-1977 hasta el día 11 de marzo de 1977, a las 11 horas, para contratar la provisión de:

2.000 kgs. acero A-37 laminado en chapa lisa en un todo de acuerdo a la Norma IRAM 525 o SOMISA (calidad comercial) de 1.525 x 3.050|3.100 mm. y 12,7 mm. de espesor.

2.000 kgs. hierro redondo para herramientas y grilletes de 25,4 mm. de diámetro.

2.000 kgs. ídem., ídem., de 22 mm.

1.000 kgs. acero A-37 laminado en barra planchuela de 50 mm. de ancho y 9|10 mm. de espesor, en largo comercial.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Superior de la D.N.C.P. y V.N., sito en calle Avenida del Libertador General San Martín Nº 1301, Corrientes.

Oficina: Compras.

Pliego: $ 500,00.

Horario: 7.30 a 12.30 horas.

Pago de la misma en: División Contaduría.

e.14|2 Nº 1.022 v.23|2|77

Corporación de Empresas Nacionales

FERROCARRILES ARGENTINOS

Departamento Aprovisionamiento, División Compras por Delegación, llama a Licitación Pública Nº 3.408: Cables de acero. Vto. 24|2|77, 9 horas. — Nº 3.409: Maderas aserradas. Vto. 24|2|77, 9.30 horas. — Nº 3.410: Casquillos para trituradora de piedra. Vto. 28|2|77, 11 horas. — Nº 3.411: Aceros varios. Vto. 28|2|77, 11.30 horas. — Nº 3.412: Aceros en chapas. Vto. 1|3|77, 10 horas. — 3.413: Portazapata, barras, resortes y retenes para coches Materfer Vto. 1|3|77, 9 horas. — Nº 3.414: Pinturas y barnices. Vto. 2|3|77, 9.30 horas. — Nº 3.415: Electrodos, barras de bronce. Vto. 4|3|77, 8 horas. —

Nº 3.416: Cartón madera blanco, satinado en ambas caras para impresión de boletos. Vto. 4|3|77, 8.30 horas. — Número 3.417. Bulón para vía tipo "Fang". Vto. 4|3|77, 9 horas. — Nº 3.418: Bulones. Vto. 4|3|77, 9.30 horas. — Nº 3.419: Acero austenítico al manganeso en chapas tipo "Hadfield". Vto. 4|3|77, 10 horas. — Nº 3.420: Ancla para riel, eclisas, bulón para eclisas. Vto. 4|3|77, 10.30 horas. — Nº 3.421: Conexión flexible entre terminales de inversor. Vto. 4|3|77, 11 horas. — Nº 3.422: Venta de bienes fuera de uso correspondientes a la Central Termoeléctrica Canal San Fernando. Vto. 28|2|77, 13.30 horas. — Nº 3.423: Hidróxido de potasio adicionado con hidróxido de litio en escamas, en tambores herméticos Vto. 7|3|77, 13.15 horas. — Nº 3.424: Aleación de estaño plomo en varillas. Vto. 7|3|77, 13.45 horas. — Nº 3.425: Bulón para eclisas. Vto. 11|3|77, 12.30 horas. — Nº 3.426: Electroventilador para calefacción de cabina completo Loc G.A.I.A. Vto. 11|3|77, 13 horas. — Nº 3.427: Repuestos para Loc. D.E. G.A.I.A. Vto. 11|3|77, 13.30 horas. — Nº 3.428: Vaso de material plástico tipo liviano. Vto. 11|3|77, 14 horas. — Nº 3.429: Pintura esmalte sintético brillante. Vto. 11|3|77, 14.30 horas. — Número 3.430: Maderas en rollizos, varios tipos. Vto. 11|3|77, 15 horas.

Consulta y|o retiro de la documentación en Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3º piso, oficina 359, Capital, o en Av. Alberdi y Las Heras, Portón 1, Rosario, dentro del siguiente horario: En Buenos Aires, de 12.30 a 17.30 horas; en Rosario, de 8.30 a 12.30 horas.

e.14|2 Nº 1.060 v.16|2|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA SARMIENTO
Vía y Obras
Licitación Pública Nº 77|2

Sección local, trabajos de conservación especial vías generales y locales Nº 1 y 2 de Km. 10 al Km. 22.

Apertura de sobres: 28 de febrero de 1977, a las 10 horas.

Presupuesto oficial: $ 103.479.000.

Pago. A los 30 días.

Plazo de ejecución: 540 días corridos.

Precio del pliego: $ 4.000.

Consultas y obtención del pliego, en Bmé. Mitre 2815, 2º piso, oficina 207, Capital Federal, de lunes a viernes de 8 a 18 horas.

e.14|2 Nº 1.026 v.16|2|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA SARMIENTO
Vía y Obras
Licitación Pública Nº 77|1

Sección local, reparación de edificios subusinas en Estaciones Once y Villa Luro.

Apertura de sobres: 25 de febrero de 1977, a las 10 horas.

Presupuesto oficial: $ 56.000.000.

Pago. A los 30 días.

Plazo de ejecución: 240 días corridos.

Precio del pliego: $ 4.000.

Consultas y obtención del pliego, en Bmé. Mitre 2815, 2º piso, oficina 207, Capital Federal, de lunes a viernes de 8 a 18 horas.

e.14|2 Nº 1.025 v.16|2|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación Pública, expedientes E.C. 8|76. Ax. 19: llave conmutadora estrella triángulo, autotransformador para motor eléctrico trifásico de 55 H.P., apertura 18|2|77, 10 hs., precio del pliego: $ 120. — E.C. 19|76: Ax. 3: Acero al carbono en chapas lisas cincadas, laminadas en chapas acanaladas, cinc en chapas lisas, apertura 24|2|77, 9 hs., precio pliego: $ 400. —E.C. 5|76. Ax. 9: Pinturas, esmaltes (varios tonos), apertura 24|2|77, 10 hs., precio pliego: $ 4.000. — E.C. 50|76. Ax. 3: Bomba a pistón con aros, equipo electrobomba centrífugo en monoblock, apertura 24|2|77, 11 hs., precio pliego: $ 120. — E.C. 12|76. Ax. 3: Caño de acero cincado y accesorios, curva corta normal de hº gº, apertura 24|2|77, 12 horas, precio pliego: $ 120. — E.C. 66|76. Ax. 17: Plato de empuje (forjado solamente), buje y pistón, cilindro y pistón, resorte para grapa de bisagra (p|coches motores Ganz), apertura 25|2|77, 9 hs., precio pliego: $ 120. — E.C. 9|76: Vidrios dobles lisos, incoloros (varias medidas), apertura 25|2|77, 10 hs., precio pliego: $ 700. — E.C. 89|76. Ax. 13: Conjunto válvula de tobera (para inyector tipo corto), de locomotoras Diésel eléctricas, resorte, émbolo buzo y pistón, apertura 25|2|77, 11 hs., precio pliego: $ 400. — E.C. 17|76. Ax. 4: Acero de alta velocidad al 5 o|o de cobalto, en barras redondas, laminadas en barras cuadradas, apertura 25|2|77, 12 hs., precio pliego, $ 1.200. — E.C. 6|76. Ax. 15: Metal blanco antifricción con base de plomo p|metalizar cojinetes de coches y vagones, apertura 28|2|27, 9 hs., precio del pliego: $ 3.700. — E.C. 5|76. Ax. 6: Masilla común, al aceite, al aguarrás, a la piroxilina, tiza en polvo, apertura 28|2|77, 10 hs., precio pliego: $ 700. — E.C. 3|76. Ax. 14: Acero al carbono laminado en chapas lisas, finas y gruesas, apertura 28|2|77, 11 hs., precio pliego: $ 3.000. — E.C. 13|76: Farol tipo incandescente (Radio Sol) a gas de querosene de 250 bujías (alternativa a gas envasado), apertura 28|2|77, 12 hs., precio pliego: $ 400. - E.C. 6|76. Ax. 16: Ladrillos refractarios con o sin canaleta, apertura 1º|3|77, 13 hs., precio pliego: $ 1.800. - E.C. 48|76. Ax. 7: Aparato para maniobra de agujas palanca con contrapeso tipo "Jackson", apertura 1º|3|77, 14 hs., precio pliego: $ 300. — E.C. 66|76. Ax. 13: Reptos. coches motores Ganz (válvula aspiración y escape), apertura 1º|3|77, 15 hs., precio pliego: $ 220. — E.C. 2|76. Ax. 1: Arandelas de acero planas, redondas, bulones de acero cabeza y tuerca exagonal, apertura: 1º|3|77, 16 hs., precio pliego: $ 2.500. — E.C. 81|75. Ax. 10: Cartuchos filtrantes p|filtros aceite de locomotoras Diésel eléctricas, apertura 7|3|77, 13 hs., precio pliego: $ 200. — Consultas y retiro de pliegos en la Gerencia — Sección Licitaciones — Oficina Apertura de Propuestas — Local Nº 35, P. B. de Avenida de Los Inmigrantes Nº 1950, Capital Federal, en horario de 8 a 12 hs., hasta el 28|2|77 y de 13 a 17 hs., desde el 1º|3|77.

e.14|2 Nº 1.071 v.16|2|77

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 53-P|77

Apertura: 9-3-77. Hora: 15. Adquisición de arandelas, bulones y tirafondos.

Pliego: $ 1.400.

Informes: Avda. La Plata 1540 3º piso, Cap., de 8,30 a 14,30 horas.

e.14|2 Nº 1.045 v.25|2|77

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 52-P|77

Apertura: 10-3-77. Hora: 9. Adquisición de ligaduras a compresión.

Pliego: $ 2.000.

Informes: Avda. La Plata 1540 Piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e.14|2 Nº 1.047 v.25|2|77

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 56-P|77

Apertura: 9-3-77 Hora: 12.30. Adquisición de malla metálica.

Pliego: $ 1.400.

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Cap., de 8,30 a 14,30 horas.

e.14|2 Nº 1.048 v.25|2|77

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 51-P|77

Apertura: 9-3-77. Hora: 12,30. Adquisición de chapa para identificación, grampas, guardarienda, soportes, etc.

Pliego: $ 2.000.

Informes: Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e.14|2 Nº 1.049 v.25|2|77

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 55-P|77

Apertura: 10-3-77. Hora: 10. Adquisición de detonadoras horizontal y a manija.

Pliego: $ 600.

Informes: Avda. La Plata 1540. Piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e.14|2 Nº 1.050 v.25|2|77

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 2.517-1|77
(Segundo llamado)

"Por la provisión y confección de uniformes de verano e invierno, para el personal masculino de la Empresa, en tela gabardina de lana y polyéster, casimir granito de lana y tela tropical"

Los pliegos de cantidades y especificaciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 109 el día 1º de marzo de 1977 a las 10,30 horas.

e.14|2 Nº 1.075 v.15|2|77

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISIONAL ROSARIO

Licitación Pública Nº 1|77: Suministro del material necesario para armar 10 torres reticuladas de suspensión del tipo Delta, p|línea de transmisión simple terna 132 kV.

Valor del pliego: $ 2.000.

Apertura: 25 de febrero de 1977, a las 10 hs.

Consulta y retiro de pliegos: Of. de Compras, Bv. Oroño 1260, 2º P., Rosario, de lunes a viernes, de 7.30 a 12 hs.; lugar donde se procederá a la apertura de la misma.

e.14|2 Nº 1.077 v.18|2|77

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 9.637: Adq. bombas y motores oleohidráulicos a engranajes p|moto compresores YC-906.

Apert. 18|3|77: 9 hs Valor: $ 1.000.

Nº 9.628: Contr. de 10 vehículos p|transporte de personal y|o carga en Capital Federal.

Apert. 28|2|77: 11,15 hs. Valor: $ 1.000.

Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 horas.

e.14|2 Nº 1.061 v.23|2|77

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 9.630: Adq. cojinetes de biela de M.C. Ingersoll Rand.

Apert. Prorrogada p|21|3|77: 9 hs. Valor: $ 500.

Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 horas.

e.14|2 Nº 1.072 v.23|2|77

OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 29.994-LP-1976

Cobre en lingotes. 25|2|1977, a las 15 horas. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.14|2 Nº 1.043 v.15|2|77

OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 4.430-LP-1976

Caños de asbesto cemento, curvas ramales tipo R.C.P. y caños de asbesto cemento, clase 7. — 7|3|1977, a las 16 horas. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.14|2 Nº 1.016 v.23|2|77

OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 6.475-LP-1976

Reparación de motores Worthington. 7|3|1977, a las 15 horas. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.14|2 Nº 1.014 v.23|2|77

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION
Expediente Nº 22.295-Eff-1876
Licitación Pública Nº 3|77

Llámase a Licitación Pública Nº 3|77, por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del 14 de febrero de 1977, para resolver la contratación de los trabajos destinados a la provisión e instalación de un quemador a gasoil en la caldera de la Escuela Hogar Nº 3 de Frontera de El Bolsón, Provincia de Río Negro, con sus accesorios correspondientes.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles, de 8 a 12 y de 14 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 25 de febrero de 1977, a las 10 horas, en el local de la Escuela Hogar Nº 3 de Frontera El Bolsón (Río Negro), en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.14|2 Nº 1.039 v.15|2|77

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Oncología
Angel H. Roffo
Expte. Nº 544.028|77
Licitación Pública Nº 1

Llámase a Licitación Pública para la provisión a este Instituto de gasa, algodón, tela adhesiva, termómetros, bencina, alcohol, guantes, desinfectante, germicida, detergente.

La apertura se efectuará el día 22 de febrero de 1977, a las 11 horas, en el Instituto de Oncología Angel H. Roffo. División Compras.

Las bases de la licitación y las cláusulas particulares podrán ser retiradas de lunes a viernes de 8 a 13 horas, en el mencionado Instituto. División Compras, sito en Avda. San Martín 5481, Capital.

e14|2 Nº 1070 v.15|2|77

Secretaría de Ciencia y Tecnología

CONSEJO NACIONAL
DE INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS Y TECNICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 162|77 para la adquisición de equipos destinados al equipamiento de un Buque Oceanográfico. Expte. Nº 115|77.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 8|3|77, a las 15 horas, en la oficina de Compras y Suministros del Consejo, Avda. Rivadavia 1917, 3er. piso, Cap. Fed., donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de condiciones en el horario de 14 a 18 horas.

e.14|2 Nº 1067 v.23|2|77

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA
NACIONAL Y CASINOS
Expte. Nº 390.947|77

Llámase a Licitación Pública Nº 20|77 H, para la adquisición de películas radiográficas, con destino al Sanatorio de San Isidro.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de febrero de 1977, a las 14 horas. Retiro de pliegos: Cerrito Nº 1353, 2º piso, División Suministros, Capital Federal, Tel. 44-9482. Días lunes, martes y miércoles, de 12,30 a 15,30 hs.

Presentación de las propuestas: Cerrito 1353, P.B., División Suministros, Capital Federal.

e.14|2 Nº 1055 v.15|2|77

LOTERIA DE BENEFICENCIA
NACIONAL Y CASINOS
Expte. Nº 390.805|77

Llámase a Licitación Pública Nº 18|77 H, para la adquisición de víveres frescos, con destino al Sanatorio de San Isidro.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de febrero de 1977, a las 13 horas. Retiro de los pliegos: Cerrito Nº 1353, 2º piso, División Suministros, Capital Federal, Tel. 44-9482: Días lunes, martes y miércoles, de 12,30 a 15,30 hs.

Presentación de las propuestas: Cerrito 1353, P.B., División Suministros, Capital Federal.

e.14|2 Nº 1056 v.15|2|77

LOTERIA DE BENEFICENCIA
NACIONAL Y CASINOS
Expte. Nº 390.803|77

Llámase a Licitación Pública Nº 19|77 H, para la adquisición de elementos y productos agropecuarios, con destino al Sanatorio de Palermo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de febrero de 1977, a las 13,30 horas. Retiro de los pliegos: Cerrito Nº 1353, 2º piso, División Suministros, Capital Federal, Tel. 44-9482, días lunes, martes y miércoles, de 12,30 a 15,30 hs.

Presentación de las propuestas: Cerrito 1353, P.B., División Suministros, Capital Federal.

e.14|2 Nº 1057 v.15|2|77

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
PARA EL PERSONAL DE LOS
MINISTERIOS DE BIENESTAR
SOCIAL Y DE TRABAJO
Licitación Pública Nº 14|77
Apertura: 22|2|77, a las 14 hs.

Llámase a Licitación Pública Nº 14|77, para la adquisición de una máquina combinada 7 operaciones y una lijadora de banda, con destino al Sector Mantenimiento de este Instituto.

Recabar información en: Compras y Suministros, Viamonte 869, P.B., Capital, de 10 a 18 horas.

e.14|2 Nº 1078 v.15|2|77

INSTITUTO DE SERVICIOS
SOCIALES BANCARIOS
Expte. Nº 50.056|76

Llámase a Licitación Pública Nº 7, el día 28 de febrero de 1977, a las 12 horas, para el servicio de mantenimiento de un sistema de comunicaciones marca Motorola, instalado en la Policlínica Bancaria, sita en Gaona 2197, Capital.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Rivadavia 2258, 5º piso, fondo, Capital.

Buenos Aires, febrero 14 de 1977.

e.14|2 Nº 1069 v.15|2|77

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL
DE MICROBIOLOGIA
CARLOS G. MALBRAN
Expediente Nº 2020-2095000126|77-0

Llámase a Licitación Pública Nº 4|77, para el día 28 de febrero de 1977, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sarsfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Reparación del tablero general de alimentación, y construcción de 9 tableros secundarios.

El Director.

e.14|2 Nº 1.054 v.15|2|77

SANATORIO BALDOMERO
SOMMER

Llámase a licitación pública Nº 7|77 para el 10 de marzo de 1977, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que se detallan a continuación: adquisición de frutas y verduras frescas, con destino al Sanatorio "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1977 (abril, mayo y junio).

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires. Cuartel 4º. Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

El Director.

e.14|2 Nº 1.085 v.23|2|77

SANATORIO BALDOMERO
SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 6|77, para el día 10 de marzo de 1977, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de artículos de almacén (alimentos) con destino al Sanatorio "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio 1977 (abril, mayo y junio).

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

El Director.

e.14|2 Nº 1.086 v.23|2|77

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA
Expediente Nº 2029-4101800272|77-4

Llámase a Licitación Pública Nº 6|77, para el día 2 de marzo de 1977 a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de frutas y verduras, para cubrir necesidades del Establecimiento durante el período abril-junio de 1977. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P. B., Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13.

Buenos Aires, febrero 14 de 1977. — El Jefe del Departamento Administración.

e.14|2 Nº 1.036 v.23|2|77

Secretaría de Seguridad Social

COMPRAS Y SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 13|77
Expediente Nº 29.412|75

Llámase a Licitación Pública Nº 13|77, para el día 2 de marzo de 1977, a las 15 horas, para lograr la provisión e instalación en el Centro Unico de Procesamiento Electrónico de Datos, de un (1) tablero eléctrico y alimentadores de potencia.

La apertura tendrá lugar en la Oficina de Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, Of. 5043, Capital, donde se podrán retirar los pliegos y solicitar informes en el horario de 13 a 15 horas.

e.14|2 Nº 1.040 v.23|2|77

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 287.583|76

En la ciudad de Santiago del Estero, se desea tomar en arrendamiento un inmueble que conste de una superficie útil aproximada de cuatrocientos (400) metros cuadrados, compuestos de local en planta baja con cuatro (4) a seis (6) ambientes o local en planta baja y primer piso con cuatro (4) a seis (6) ambientes, cocina, tres (3) o cuatro (4) baños como mínimo, luminosidad natural y amplio acceso ubicado en la zona comprendida entre las calles Avda. Rivadavia, Roca, Alsina y Moreno.

La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis, y como mínimo importe mensual del alquiler, ubicación y metros cuadrados del inmueble ofrecido en la ciudad de Santiago del Estero.

Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado en el que se indicará: "Licitación locación inmueble agencia Santiago del Estero" a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, Paseo Colón 329, piso 2º oficina 208, Capital Federal, hasta las 19.30 horas del día 25 de febrero de 1977.

e. 14|2 Nº 1.038 v. 15|2|77

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 286.793|76

En la ciudad de Gualeguay, Pcia. de Entre Ríos, se desea tomar en arrendamiento un inmueble que conste de una superficie útil aproximada de trescientos cincuenta (350) metros cuadrados, compuestos de local en planta baja con dos (2) o tres (3) ambientes o local en planta baja y primer piso con dos (2) o tres (3) ambientes. Dos (2) baños como mínimo, suficiente aireación, luminosidad natural y amplio acceso. La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis y, como mínimo, importe mensual del alquiler, ubicación y metros cuadrados del inmueble ofrecido en la ciudad de Gualeguay (Entre Ríos).

Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado en el que se indicará "Licitación Locación Inmueble Agencia Gualeguay" a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, Paseo Colón 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal, hasta las 18 horas del día 25 de febrero de 1977.

e. 14|2 Nº 1.037 v. 15|2|77

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 287.915|76

Llámase a Licitación Pública Nº 34|77 para el día 22 de febrero de 1977, a las 16 horas, para lograr la contratación del servicio de limpieza del edificio sede del Organismo Regional Córdoba. El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Paseo Colón 329, piso 2º oficina 203 Capital Federal.

Para el retiro del pliego de bases e informes podrá concurrirse al citado edificio y en Av. Gral. Paz Nº 370, Córdoba.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1977.

e. 14|2 Nº 1.074 v. 15|2|77

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 288.351|76

Llámase a Licitación Pública Nº 35|77, para el día 22 de febrero de 1977, a las 17 hs., para lograr la contratación del servicio de refrigerio para el personal del organismo que presta servicios en la ciudad de Córdoba. El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros. Paseo Colón 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal. Para el retiro del pliego de bases e informes podrá concurrirse al citado edificio y en Av. Gral. Paz 370, Córdoba.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1977.

e. 14|2 Nº 1.073 v. 15|2|77

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 7.449|76 para el día 21 de febrero de 1977, a las 10.30 horas, para la adquisición de recipientes para residuos.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, entrepiso "C", Capital Federal.

Retiro de Pliego de Condiciones: Departamento Suministros, División Licitaciones, en la misma dirección de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

e.14|2 Nº 1.027 v.15|2|77

Secretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 26.314|76

Llámase a Licitación Pública Nº 74|77, para el día 24 de febrero de 1977, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de materias primas para talleres (madera, corchos y sus manufacturas) con destino al Instituto Mercedes de Lasala y Riglos, ruta 7 km 35 Moreno, Pcia. de B. A., Inst. Capitán Sarmiento, ruta Nº 5 km. 85 1|2, Olivera, Pcia de Bs. As.; Inst. Dr. J. J. O'Connor, Avda Gral. Bosch s|Nº, Marcos Paz, Pcia. de Bs. As.; Inst. Mariano Ortiz Basualdo, Las Armas, Pcia. de Bs. As.; dependientes de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 14|2 Nº 1.023 v. 15|2|77

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expte. 64.069|76 y agreg.

Llámase a Licitación Pública Nº 75|77 para el día 7 de marzo de 1977, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de medicamentos con destino a diversos institutos, correspondientes a la Zona III: Instituto Angel T. de Alvear, Luján, Pcia. de Buenos Aires; Instituto Capitán Sarmiento, Olivera, Pcia. de Buenos Aires; Instituto Ricardo Gutiérrez, Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires; Instituto Ml. y Mc. Inchausti, Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires; Instituto Dr. Juan José O'Connor, Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires; Instituto Ramayón López Valdivieso, Jáuregui, Pcia. de Buenos Aires; Instituto Carlos Pellegrini, Pilar, Pcia. de Buenos Aires; Instituto General Martín Rodríguez, Luján, Pcia. de Buenos Aires; Centro de Prevención y Orientación Integral, Salta 245, Capital Federal, dependientes de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia.

El pliego de condiciones con sus especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 14|2 Nº 1.023 v. 23|2|77

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 19|77, para el día 23 de febrero de 1977, a las 9 horas, con el objeto de contratar la "provisión de herramientas y material", con destino al Taller de Carpintería de la Intendencia del Palacio de Justicia.

Apertura, Pliegos e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación - División Adquisiciones y contrataciones, Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal.

Horario de Atención al Público: de 8 a 13.30 horas, días hábiles, de lunes a viernes.

e.14|2 Nº 1.041 v.15|2|77

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 20|77, para el día 24 de febrero de 1977, a las 9 horas, con el objeto de contratar la "provisión de herramientas y materiales" de electricidad con destino a la Intendencia del Palacio de Justicia.

Apertura, Pliegos e Informes: Dirección Administrativa y contable del Poder Judicial de la Nación - División Adquisiciones y contrataciones, Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal.

Horario de Atención al Público: de 8 a 13.30 horas, días hábiles, de lunes a viernes.

e.14|2 Nº 1.042 v.15|2|77

LICITACIONES
ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN ATUCHA
Licitaciones Públicas para el día 8 de marzo de 1977

Nº 105|76, Expediente Nº A-60.276: "Reducciones concéntricas de acero inoxidable".

Hora: 11.30 (once y treinta).

Hora: 11 (once).

Nº 107|76, Expediente Nº A-60.268: "Caños de acero inoxidable, codos de acero inoxidable, bridas de acero inoxidable, etc.".

Hora: 11.30 (once y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Central Nuclear en Atucha. Localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 16 horas, o en la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.

e.7|2 Nº 758 v.16|2|77

Secretaría General

INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Compras y Suministros
Avda. Pte. R. S. Peña 501, 7º piso, oficina 701, Capital, T.E. 33-2511
Licitación Pública Nº 3

Llámase a licitación pública para el día 17 de febrero de 1977, a las 12 horas, a efectos de contratar la pintura de locales del organismo sito en Avda. Pte. R. S. Peña 501, Capital.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en Compras y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.11|2 Nº 1.005 v.14|2|77

Secretaría de Información Pública

LS 82 TV CANAL 7
Licitación Pública Nº 60|76

Llámase a Licitación Pública Nº 60|76, por la provisión de tuercas, arandelas, bulones, herramientas varias, mechas, hierro, etc.

Pliegos de condiciones, en Depto de Compras, Viamonte 153, Capital Federal, días hábiles excepto miércoles, de 15.30 a 17.30 horas.

Apertura: 30|3|77. Hora: 13.

e.11|2 Nº 1.000 v.14|2|77

LS 82 TV CANAL 7
Licitación Pública Nº 50|76
(Segundo llamado)

Llámase a Licitación Pública Nº 50|76 por la provisión de 3 (tres) vehículos automotores.

Pliegos de condiciones, en Depto. de Compras, L. N. Alem 735, Capital Federal, días hábiles excepto miércoles de 15.30 a 17.30 horas.

Apertura: 9|3|77. Hora: 13.

e.7|2 Nº 804 v.16|2|77

LS 82 TV CANAL 7
Licitación Pública Nº 57|76

Llámase a Licitación Pública Nº 57|76 por la provisión de maderas, colorantes, bisagras, etc.

Pliegos de condiciones, en Depto. de Compras, L. N. Alem 735, Capital Federal, días hábiles excepto miércoles de 15.30 a 17.30 horas.

Apertura: 30|3|77. Hora: 14.

e.10|2 Nº 969 v.21|2|77

LS 82 TV CANAL 7
Licitación Pública Nº 55|76

Llámase a Licitación Pública Nº 55|76 por la provisión de lámparas de iluminación, iodo cuarzo y tipo cebolla.

Pliegos de condiciones, en Depto. de Compras, L. N. Alem 735, Capital Federal, días hábiles excepto miércoles de 15.30 a 17.30 horas.

Apertura: 9|3|77. Hora: 13.30.

e.7|2 Nº 805 v.16|2|77

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 7, cuya apertura se celebrará el día 22 de febrero de 1977, a las 15 horas, con el objeto de proceder a contratar la provisión de artículos de escritorio —Plan de Necesidades 1977—, con destino a la Dirección General de Administración, División Almacenes.

Dicho acto tendrá lugar en la División Compras, Avda. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e.[illegible] Nº 1.006 v.14|2|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 62|77

Fíjase el día 1º de marzo de 1977, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 62|77 "para la adquisición de camisas de mangas largas para el personal subalterno, con destino a la División Almacenes".

e.11|2 Nº 930 v.22|2|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 59|77

Fíjase el día 17 de febrero de 1977, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 59|77 "para la adquisición de género otomán y voile, con destino a la División Talleres".

e.11|2 Nº 994 v.14|2|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 61|77

Fíjase el día 25 de febrero de 1977, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, Piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 61|77: "Para la adquisición de bolsas recolectoras de sangre, tubos jeringas, etc., con destino al Hospital Bartolomé Churruca".

e.9|2 Nº 915 v.13|2|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 60/77

Fíjase el día 28 de febrero de 1977, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 60/77 "para la adquisición de zapatos para oficiales, con destino a la División Almacenes".

e.10|2 Nº 981 v.18|2|77

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación General M. N. Savio
Palpalá, Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 12/77 para el 3 de marzo de 1977, a las 15 horas, por: Dirección técnica y mano de obra proyección neumática 210 Tn. hormigones refractarios.

Valor del pliego: $ 650,00 (seiscientos cincuenta pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por pliegos de condiciones, dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.10|2 Nº 963 v.21|2|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65, Buenos Aires,
T.E. 772-8931 int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 6/77 para el día 9 de marzo de 1977, a las 10 horas, por la provisión de: Un motocompresor".

Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 1.00.

El Director General.

e.8|2 Nº 910 v.17|2|77

Comando General del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 14/77

Apertura: 2 de marzo de 1977.
Hora: 9. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Dirección Nacional de Gendarmería, Capital Federal.
Objeto: Provisión de materiales eléctricos.
Precio del legajo: $ 200.
Presupuesto oficial: $ 16.609.660.
Garantía de oferta: 1 o/o del monto total ofertado.
Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas: Exclusivamente.
Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 8 a 12.30 horas. Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal, lunes, miércoles y viernes.

e.2|2 Nº 691 v.22|2|77

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 16/77

Apertura. 9 de marzo de 1977. Hora: 9. Lugar: Azopardo 250, 10º Piso, Capital (Sala de Licitaciones). Destino: Hospital Militar Central, Capital Federal. Objeto: Provisión y ejecución completa de instalaciones de termomecánica.
Precio del legajo: $ 800.
Presupuesto Oficial: $ 50.656.000.
Garantía de oferta: 1 % monto Presupuesto Oficial.
Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 12,30 hs.: exclusivamente.
Informes: División Contrataciones, 10º Piso, de 8 a 12.30 horas exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal, lunes, miércoles y viernes.

e.9|2 Nº 941 v.1º|3|77

Comando General de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 12/77

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de marzo de 1977 a las 10 horas, ejecución obra "Instalación para gas y aire comprimido", Edificio Mar. Base Naval Puerto Belgrano.
Presupuesto oficial: $ 8.711.800.—
Garantía de licitación: $ 87.118.—
Precio del legajo: $ 500.—
Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio Libertad, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 19, de 8 a 12 hs.

e.7|2 Nº 762 v.25|2|77

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 6/77 cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 23 de febrero de 1977, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a los efectos de contratar la provisión de resina poliester, gel coat, alcohol polivinílico, tornillos, comandos hidráulicos, hélices, barniz, pinturas, cables de cobre, chapas, planchuelas, electrodos, varillas, maderas, pinceles, materiales de construcción, material sanitario, puertas, ventanas, alfombras, etc. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e.4|2 Nº 747 v.15|2|77

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 9/77

Llámase a licitación pública día 3 de marzo de 1977, a las 10 horas, ejecución obra "Planta Reguladora y Red Externa de Gas, B.I.M. Nº 2", Baterías.
Presupuesto oficial: $ 9.602.710,00.
Garantía de licitación: $ 96.027,00.
Precio del legajo: $ 500,00.
Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 19, de 8 a 12 horas.

e.26|1 Nº 551 v.15|2|77

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 10/77

Llámase a licitación pública día 3 de marzo de 1977, a las 10.30 horas, ejecución obra: "Pintado casas-habitación" I, III Etapa, Base Naval Puerto Belgrano.
Presupuesto oficial: $ 8.376.609,00.
Garantía de licitación: $ 83.760,00.
Precio del legajo: $ 500,00.
Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 19, de 8 a 12 horas.

e.26|1 Nº 552 v.15|2|77

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 11/77

Llámase a licitación pública día 3 de marzo de 1977, a las 10.45 horas, ejecución obra: "Pintado Casas-habitación" II Etapa, Base Naval Puerto Belgrano.
Presupuesto oficial: $ 6.703.500,00.
Garantía de licitación: $ 67.035,00.
Precio del legajo: $ 500,00.
Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 19, de 8 a 12 horas.

e.26|1 Nº 553 v.15|3|77

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 02/77, destinada a la provisión e instalación de un sistema automático para la detección y extinción de incendios en la "Cámara Compensadora de este Banco". Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco Reconquista 266/74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso oficina 711, en el horario de 10 a 16. La apertura tendrá lugar el 3 de marzo de 1977, a las 15.

e.10|2 Nº 960 v.16|2|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Necesita alquilar un depósito. Ubicación: Capital Federal. Superficie: Entre 3.500 y 4.000 m2. útiles, aproximadamente.
Retiro de pliego de condiciones y presentación de ofertas en la sede del Banco, Reconquista 266/74, Departamento de Contrataciones y Suministros, en el horario de 10 a 16 horas. La apertura de las propuestas: El 2 de marzo de 1977, a las 15 horas.

e.9|2 Nº 919 v.15|2|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos varios, en la sucursal Carlos Tejedor (Bs. As.). La apertura de las propuestas se efectuará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 22 de febrero de 1977 a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 200.

e.8|2 Nº 893 v.14|2|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la ampliación del edificio, en la sucursal Cruz del Eje (Córdoba). La apertura de las propuestas se efectuará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 14 de marzo de 1977, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso local 429, Capital Federal o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 200.

e.8|2 Nº 894 v.21|2|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de Instalaciones Fijas, en la sucursal San Juan. La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 29 de marzo de 1977, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 800.

e.8|2 Nº 892 v.28|2|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de instalaciones fijas, en la sucursal Gualeguaychú (Entre Ríos). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 21 de marzo de 1977, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 400.

e.28|1 Nº 612 v.17|2|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de reparaciones generales y pintura, en la Agencia Boedo (Capital). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 16 de marzo de 1977, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 800.

e.26|1 Nº 554 v.15|2|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la contratación de un servicio de conservación y mantenimiento de la Red de Radioteletipo del Banco. La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de febrero de 1977, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.
Valor del pliego: $ 600.

e.3|2 Nº 714 v.14|2|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de reparaciones generales, en la sucursal Rawson (Chubut). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 23 de marzo de 1977, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 400.

e.2|2 Nº 692 v.22|2|77

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 341.844/76

Llámase a Licitación Pública Nº 6 por la siguiente contratación: Expediente número 341.844/76. Apertura: 7/3/77, a las 14 horas, por la provisión de tricloroetileno puro.
Informes y pliegos. Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s/ número, Puerto Nuevo, Buenos Aires.
Retiro de Pliegos: División Contrataciones. Horario de 13 a 19 horas.
Sin cargo.

e.7|2 Nº 808 v.16|2|77

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 342.327/76

Llámase a Licitación Pública Nº 7, por la siguiente contratación: Expediente número 342.327/76. Apertura: 7/3/77, a las 14.15 horas, por la provisión de Azul Ftalocianina tipo 510.
Informes y pliegos. Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s/ número, Puerto Nuevo, Buenos Aires.
Retiro de Pliegos: División Contrataciones. Horario de 13 a 19 horas.
Sin cargo.

e.7|2 Nº 811 v.16|2|77

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 343.630/76

Llámase a Licitación Pública Nº 10, por la siguiente contratación: Expediente número 343.630/76. Apertura: 7/3/77, a las 14.30 horas, por la provisión de papel C. de M. Nº 21 D.
Informes y pliegos. Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s/ número, Puerto Nuevo, Buenos Aires.
Retiro de Pliegos: División Contrataciones. Horario de 13 a 19 horas.
Sin cargo.

e.7|2 Nº 810 v.16|2|77

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 350.194/77

Llámase a Licitación Pública Nº 11, por la siguiente contratación: Expediente Nº 350.194/77. Apertura: 7/3/77, a las 14.45 horas, por la provisión de papel C. de M. Nº 26.
Informes y pliegos. Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s/ número, Puerto Nuevo, Buenos Aires.
Retiro de Pliegos: División Contrataciones. Horario de 13 a 19 horas.
Sin cargo.

e.7|2 Nº 809 v.16|2|77

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 350|039|77

Llámase a Licitación Pública Nº 12 por la siguiente contratación: Por las instalaciones para almacenaje de productos para equipos Dalmar y Ferrolin.
Apertura: 11/3/77, a las 14 horas.
Informes y pliegos. Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina s/nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.
Retiro de pliegos: División Contrataciones. Horario: De 13 a 19 horas. Sin cargo.

e.11|2 Nº 1.007 v.22|2|77

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 281
Expediente Nº 115.058/76

Llámase a Licitación Pública para el día 24 de febrero de 1977 a las 16, para la ejecución de la obra "Galpones de Depósito Clasificación Semillas" en la Estación Experimental Agropecuaria Misiones y Campo Anexo Cuartel Río Victoria, Provincia de Misiones, con un presupuesto oficial de $ 17.383.200.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Agropecuaria Misiones y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de dos mil pesos ($ 2.000), siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de ciento setenta y tres mil ochocientos treinta y dos pesos ($ 173.832).

e.10|2 Nº 666 v.14|2|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Decreto-Ley Nº 6.698/63

Llámase a Licitación Pública Nº 2/77 para la contratación de transporte de cereal en camiones desde la Planta de Silos Subterráneos Grunbein hasta la Unidad Portuaria I, Puerto Ingeniero White.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Formalizaciones), Paseo Colón Nº 359/79, 3º piso, Capital Federal o en la Delegación Bahía Blanca (División Delegación de Administración), calle Sarmiento Nº 32, 2º piso, Bahía Blanca (Prov. de Buenos Aires).

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 25 de febrero de 1977, a las 11 horas, en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Garantía de oferta 1 o/o (uno por ciento) en títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza o póliza de seguro de caución extendida exclusivamente por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o en efectivo.

e.9|2 Nº 922 v.18|2|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 24/77

Llámase a Licitación Pública Nº 24/77 para la adquisición de 5.000 metros de papel heliográfico y 1.000 hojas de papel croquis transparente.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse en el Departamento Formalizaciones —División Contrataciones y Suministros—, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas, donde también podrán

adquirirse al precio de $ 200 previa presentación de: Fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, Fotocopia de inscripción en el Registro Industrial de la Nación y Fotocopia de inscripción en el Registro de Inversiones Extranjeras. Para estos dos últimos casos deberá aclarar en caso de no corresponderle su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 18 de febrero de 1977, a las 16 horas, en presencia de funcionarios de este organismo y de los proponentes que concurran en la dirección antes mencionada. — Gerencia de Administración y Finanzas.

e.11|2 Nº 1.008 v.14|2|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 19|77 (2º llamado) para el día 25 de febrero de 1977 a las 15 horas, para realizar el servicio correspondiente, a los 50.000 kilómetros del rastrojero Diesel Patente Nº C 615.387.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se realizará la apertura.

e.9|2 Nº 940 v.15|2|77

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por ocho (8) días llámase a Licitación Pública Nº 657,77 para la: "Provisión e instalación de una Central Telefónica Automática para los pisos 6º y 7º del Edificio Carlos Pellegrini, sito en L. N. Alem 1067|1069, Capital Federal".

Apertura: 28 de febrero de 1977, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentaciones propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 13 a 15 horas. — Dirección General de Finanzas.

e.7|2 Nº 765 v.16|2|77

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

El Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Departamento Suministros, llama a Licitación Pública Nº 1|77, para el día 18 de febrero de 1977, a las 15 horas para la: Confección de hasta quince mil seiscientos veinte ejemplares de publicaciones de la revista que edita la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentra a disposición de los interesados en: Avda. Julio A. Roca 651, 3er. Piso, Sector 30, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.8|2 Nº 896 v.17|2|77

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 969|77

Para la provisión de 25.500 m3. de Ripio para calzada en la Ruta Complementaria "A" Sección: Km 10.000 a Km. 27.000 (Destape de Yacimiento, extracción, carga, transporte y descarga), en jurisdicción del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego. — $ 16.575.000.

Depósito de garantía: $ 165.750.

Precio pliego: $ 2.250.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 16 de febrero de 1977 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

Los pliegos pueden ser consultados o adquiridos en la Sede del 24º Distrito sita en la calle Errázuriz 482, Ushuaia, Tierra del Fuego o en la Casa Central de la mencionada Repartición.

e.26|1 Nº 561 v.15|2|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL
ACCESOS A ESTADIOS
MUNDIAL DE FUTBOL 1978
Licitación Pública Nº 968|77

Para la ejecución de las obras en la Ruta Provincial Nº 304 — Tramo: El Tropezón - Calle Manfredi . Sección: Variante Calle Manfredi - Puente S|Río Primero (construcción de un puente de hº aº) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $ 96.200.0[illegible].

Depósito de garantía: $ 962.000.

Precio de pliego: $ 6.500.

Plazo de obra: 10 meses.

Presentación propuestas: 21 de febrero de 1977 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.26|1 Nº 560 v.15|2|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 20.320-L-1976

Licitación Pública Nº 6.646 con el objeto de adjudicar el "Reemplazo de la Planta Motriz en Tractor Massey Ferguson". — $ 1.500.000,00. — Precio pliego: $ 150,00.

Presentación propuestas: 28 de febrero de 1977, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|2 Nº 973 v.15|2|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 970|77

Para la provisión de 30.000 m3. de Ripio para calzada en la Ruta Complementaria "F": Sección: Km. 8,000 a Km. 28,000 (Destape de Yacimiento, extracción, carga, transporte y descarga), en jurisdicción del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego. — $ 13.350.000.

Depósito de garantía: $ 133.500.

Precio pliego: $ 2.250.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 16 de febrero de 1977 a las 15,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

Los pliegos pueden ser consultados o adquiridos en la Sede del 24º Distrito sita en la calle Errázuriz 482, Ushuaia, Tierra del Fuego o en la Casa Central de la mencionada Repartición.

e.26|1 Nº 562 v.15|2|77

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 20, Nº 64|77: Caños de acero de 14" a 24" de diámetro.
Apertura: 7|3|77.

Licitación Pública 15, Nº 76|77: Reparación de embragues neumáticos.
Apertura: 25|2|77.

Licitación Pública 15, Nº 83|77: Motores.
Apertura: 14|3|77.

Licitación Pública 15, Nº 84|77: Repuestos p|equipo perforador.
Apertura: 14|3|77.

Licitación Pública 15, Nº 85|77: Motores eléctricos y equipos de arranque.
Apertura: 14|3|77.

Licitación Pública 15, Nº 86|77: Cañería de conducción.
Apertura: 14|3|77.

Licitación Pública 15, Nº 87|77: Armaduras de boca de pozo.
Apertura: 14|3|77.

Licitación Pública 15, Nº 88|77: Repuestos p|bombas de profundidad.
Apertura: 14|3|77.

Licitación Pública 10, Nº 90|77: Repuestos para compresores de aire.
Apertura: 14|3|77.

Licitación Pública 00, Nº 101|77: Ropa impermeable.
Apertura: 24|2|77.

Licitación Pública 15, Nº 106|77: Cabezas de cañerías.
Apertura: 25|2|77.

Licitación Pública 25, Nº 123|77: Grúas autotransportables.
Apertura: 7|3|77.

Valor de cada uno de los pliegos: Quinientos pesos ($ 500.—).

Pliegos: Retiro de los mismos: En Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, oficina 5, de 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas.

e.10|2 Nº 688 v.14|2|77

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 10 - Nº 68/77. — Rptos. p/Bomba de inyección Gardner Denver. — Apertura: 9/3/77.

Licitación Pública 15 - Nº 69/77. — Cajas de maniobras y equipos de arranque. — Apertura: 9/3/77.

Licitación Pública 15 - Nº 70/77. — Rptos. p/Bombas Rumanas 2 - PN - 800 - A. — Apertura: 9/3/77.

Licitación Pública 15 - Nº 71/77. — Rptos. p/Embragues de equipos perforadores. — Apertura: 9/3/77.

Licitación Pública 15 - Nº 74/77. — Rptos. p/Bombas de inyección y conducción. — Apertura: 10/3/77.

Licitación Pública 10 - Nº 78/77. — Rptos. p/Equipos Peri. Port. Failing Wabco. — Apertura: 10/3/77.

Licitación Pública 15 - Nº 79/77. — Rptos. p/Embragues de equipos perforadores. — Apertura: 10/3/77.

Licitación Pública 20 - Nº 99/77. — Rptos. p/La Planta de Dodecilbenceno. — Apertura. 17/3/77.

Licitación Pública 15 - Nº 111/77. — Rptos. p/Bombas insertables especiales. — Apertura: 11/3/77.

Licitación Pública 15 - Nº 114/77. — Cable subterráneo aislado. — Apertura: 16/3/77.

Licitación Pública 15 - Nº 115/77. — Rptos. p/Equipos EMSCO JB. 1250. — Apertura: 16/3/77.

Licitación Pública 15 - Nº 130/77. — Metales y materiales para fundición. — Apertura: 3/3/77.

Licitación Pública 15 - Nº 131/77. — Aceros varios. — Apertura: 2/3/77.

Licitación Pública 15 - Nº 132/77. — Adq. de perfiles. — Apertura: 2/3/77.

Licitación Pública 15 - Nº 133/77. — Adq. aceros varios. — Apertura: 2/3/77.

Licitación Pública 15 - Nº 134/77. — Accesorios p/Cañerías de conducción. — Apertura: 2/3/77.

Licitación Pública 05 - Nº 137/77. — Adq. empaquetaduras. — Apertura: 7/3/77.

Licitación Pública 20 - Nº 142/77. — Cajas de cartón corrugado. — Apertura: 1/3/77.

Licitación Pública 20 - Nº 143/77. — Electrodos, varillas, alambres fudentes, etc. para soldar. — Apertura: 1/3/77.

Licitación Pública 40 - 682 - Nº 147/77. — Aerolubricantes y Aeroespecialidades para el año 1977. — Apertura: 7/3/77.

Licitación Pública 00 - Nº 148/77. — Equipo coalescente - separador y equipo filtrante. — Apertura: 2/3/77.

Licitación Pública 15 - Nº 157/77. — Adq. armaduras Boca de Pozo. — Apertura: 8/3/77.

Valor de cada uno de los pliegos: Quinientos pesos ($ 500.—).

Licitación Pública 20 - Nº 144/77. — Cambio de Platos en torre fraccionadora E. 401 de Cracking Catalítico. — Apertura: 7/3/77.

Valor del pliego: Dos mil pesos ($ 2.000).

Pliegos: Retiro de los mismos en Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, oficina 5, de 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.

e.8|2 Nº 911 v.21|2|77

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 15 - Nº 72/77. — Repuestos para motor Cummins. — Apertura: 9/3/77.

Licitación Pública 10 - Nº 73/77. — Papel Electrostático y fotográfico. — Apertura: 9/3/77.

Licitación Pública 10 - Nº 77/77. — Repuestos para camión International. — Apertura: 10/3/77.

Licitación Pública 15 - Nº 107/77. — Contactores e interruptores. — Apertura: 11/3/77.

Licitación Pública 15 - Nº 108/77. — Repuestos para motones y ganchos de aparejos. — Apertura: 11/3/77.

Licitación Pública 15 - Nº 109/77. — Repuestos para cuadro de maniobras. — Apertura: 11/3/77.

Licitación Pública 15 - Nº 110/77. — Cañería de conducción. — Apertura: 11/3/77.

Licitación Pública 10 - Nº 112/77. — Repuestos para equipos Dinoseis, fabricados por S.I.E. — Apertura: 11/3/77.

Licitación Pública 10 - Nº 113/77. — Reparación casillas rodantes. — Apertura: 16/3/77.

Licitación Pública 15 - Nº 116/77. — Repuestos para motores Caterpillar. — Apertura: 16/3/77.

Licitación Pública 15 - Nº 117/77. — Repuestos para motores Caterpillar. — Apertura: 16/3/77.

Licitación Pública 15 - Nº 118/77. — Pescadores y Repuestos. — Apertura: 16/3/77.

Licitación Pública 05 - Nº 138/77. — Pistones para motor Burmeister y Wain Diesel. — Apertura: 3/3/77.

Licitación Pública 05 - Nº 139/77. — Bulonería y afines. — Apertura: 10/3/77.

Licitación Pública 15 - Nº 155/77. — Almidón pregelatinizado. — Apertura: 1º/3/77.

Valor de cada uno de los Pliegos: Quinientos pesos ($ 500.—).

Pliegos: Retiro de los mismos en Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, oficina 5, de 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.

e.8|2 Nº 912 v.14|2|77

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 14|77 por retiro, transporte, almacenaje, carga y estibaje de carbón residual de petróleo en Destilería La Plata y Puerto de Ensenada.

Apertura: 23 de febrero de 1977, a las 10 horas. Informes y Pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 8 a 11.30 horas. La apertura se llevará a cabo en el 3º Piso, Oficina 34.

e.4|2 Nº 750 v.15|2|77

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 15|77 para la explotación de una Proveeduría en el Establecimiento Forestal Mazaruca, dependiente de Yacimientos Carboníferos Fiscales, ubicado en el Distrito Ceibas, Departamento Gualeguaychú, de la Provincia de Entre Ríos, sobre la margen izquierda del Río Paraná aproximadamente 25 km. río arriba Puerto Ibicuy. Apertura de las propuestas: 25 de febrero de 1977, a las 10 horas. Informes y pliegos, en el mismo y en Sede Central, Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 8.30 a 11.30 horas.

e.9|2 Nº 917 v.18|2|77

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas. Para el día 25 de febrero de 1977, a las 10 horas: Nº 118|76 bridas de perfil angulo y bulones de acero; a las 10,15 horas: Nº 120|76 repuestos para motor neumático (valor del pliego: $ 1.500); a las 10.30 horas: Nº 128|76 materiales para instalación de gas, agua corriente, energía eléctrica, etc.; y a las 10,45 horas Nº 2|77 cilindros de nitrógeno y polvo químico seco. Para el día 1º de marzo de 1977, a las 10 horas: Nº 3|77 válvulas para cañerías de aire comprimido; a las 10,15 horas: Nº 5|77 repuestos para locomotoras (valor del pliego: $ 500); a las 10,30 horas: Nº 6|77 sacos de cuero, mameluco, borceguíes, trajes de amianto, máscaras antigás, etc.; y a las 10,45 horas: Nº 7|77 torno paralelo. Para el día 3 de marzo de 1977, a las 10 horas. Nº 8|77 repuestos para equipo Montabert (valor del pliego: $ 2.000); a las 10,15 horas: Nº 11|77 repuestos para estantes de carga y lámparas para mineros (valor del pliego: $ 5.000); y a las 10,30 horas: Nº 13|77 caños de acero para conducción de aire comprimido (valor del pliego: $ 1.500). Para el día 18 de marzo de 1977 a las 10 horas: Nº 1|77 guinches de arrastre y accesorios; a las 10.15 horas Nº 4|77 cargadoras frontales tipo Eimco o similar; y a las 10,30 horas: Nº 12|77 detonadores eléctricos. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 8 a 11.30 horas

La apertura se llevará a cabo en la oficina 34 del 3º Piso

e.4|2 Nº 751 v.15|2|77

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 10|77, para la ejecución de la obra "Provisión de Gas Natural a la Villa Minera de Río Turbio, Provincia de Santa Cruz".

Dichas obras comprenden:

a) Construcción de un ramal de alimentación de alta presión de 102 mm d. nom. y aproximadamente de 5.800 m de longitud.
b) Construcción de un ramal de alimentación al Hospital de la Villa Minera de 51 mm. d. nom. y aproximadamente 450 m. de longitud.
c) Construcción, montaje y puesta en marcha de dos estaciones reductoras de presión de 15 a 1,5 Kg|cm2 M.
d) Instalación de aproximadamente 11.000 m de cañería de red de distribución y la construcción de aproximadamente 450 servicios domiciliarios.

Presupuesto Oficial de las Obras: Pesos 127.616.700.

Garantía por validez de oferta: Pesos 1.276.167.

Valor de la Carpeta: $ 8.000.

Presentación de las propuestas: 28 de febrero de 1977, a las 10 horas, en forma simultánea en Sede Central, Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal y en la Gerencia de Transporte y Puerto, Elcano 210, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. — Informes y pliegos en los mismos.

e.26|1 Nº 563 v.15|2|77

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 8.483|77. — Construcción de cuarto para combustible y remodelación de instalación de agua en la Cochera San Martín, boletería de Estación Lavalle S. y cuarto División Emergencia en Estación Diagonal Norte.

Presupuesto oficial: $ 4.500.000.

Apertura: 15|3|77 a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 3.000. — Documentación complementaria: $ 7.000.

Licitación Pública Nº 8.484|77. — Construcción pañol de rerramientas remodelación de oficinas y boleterías.

Presupuesto oficial: $ 5.000.000

Apertura: 16|3,77 a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 3.000 — Documentación complementaria: $ 7.000.

Licitación Pública Nº 8.485|77. — Construcción y remodelación de grupos sanitarios y vestuarios.

Presupuesto oficial: $ 60.000.000

Apertura: 17|3|77 a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 10.000. — Documentación complementaria: $ 7.000

ministros Bartolomé Mitre 3342 Capital

Pliegos: Departamento Compras y Sude 8 a 12 horas.

e.25|1 Nº 540 v.14|2|77

ENCOTEL

Postérgase el llamado a Licitación Pública Nº 18 DGIA|76, hasta el día 15 de marzo de 1977, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los

trabajos de terminación del edificio postal para la Cabecera del Distrito 2º La Plata (Provincia de Buenos Aires), sita en las calles Nº 4 y 51 de la ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en dos sobres cerrados, de acuerdo a lo establecido en las Cláusulas Particulares, en la Sección Especificaciones y Registro Técnico de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se efectuará la apertura. Para adquirir pliegos o realizar consultas, concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16 horas, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 2º (La Plata).

Presupuesto oficial: $ 736.900.000.
Importe de garantía: $ 7.369.000.
Valor del pliego: $ 10.000. — Dirección General Ingeniería y Arquitectura.

e.10|2 Nº 966 v.14|2|77

ENCOTEL
Expediente Nº 56.718-E|76

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de febrero de 1977, a las 15 horas, en el Distrito 8º (Mendoza), para contratar el arriendo de un inmueble construido o a construirse, con destino al traslado y funcionamiento de la Oficina "San José" (Provincia de Mendoza).

Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DABAST), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas. — Director General en el Dpto. Administración.

e.7|2 Nº 773 v.16|2|77

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 32.535 ENC/76

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de febrero de 1977, a las 10 horas, en el Distrito 7º (San Luis), para contratar la ejecución del transporte postal en Mercedes (Dto. 7º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a Mercedes, Distrito 7º (San Luis), o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DABAST), Correo Central, Buenos Aires. — Director General en el Dpto. Administración.

e.7|2 Nº 775 v.16|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 59-P|77

Apertura: 9 de marzo de 1977. Hora: 11.30. Provisión de Cintas Aisladoras.
Pliego: $ 2.000.
Informes: Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e.11|2 Nº 981 v.24|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 44-P|77

Apertura: 9-3-77. Hora: 10,30. Adquisición de barras planchas, fleje de acero, grampa de suspensión, prensador etc.
Pliego: $ 2.000.
Informes: Avda. La Plata 1540. Piso 3º, Capital, de 8,30 a 14.30 horas.

e.11|2 Nº 983 v.24|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 54-P|77

Apertura: 8-3-77. Hora: 11. Adquisición de casillas telefónicas p|interiores, desarmables.
Pliego: $ 1.400.
Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Cap., de 8,30 a 14,30 horas.

e.11|2 Nº 984 v.24|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 49-P|77

Apertura: 8-3-77. Hora: 9. Adquisición de protector y bloque protector.
Pliego: $ 900.
Informes: Avda. La Plata 1540 Piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e.11|2 Nº 985 v.24|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 60-P|77

Apertura: 8-3-77. Hora: 12. Adquisición de elementos de limpieza (ácido muriático, secador de goma, cepillo de cerda o escobillón, jabón en polvo, jabón mineral, jalea neutra, plumeros, pulverizador, regadera, soda cáustica).
Pliego: $ 700.
Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, de 8,30 a 14,30 horas.

e.11|2 Nº 982 v.24|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 46-P|77

Apertura: 8-3-77. Hora: 15. Adquisición de candados de bronce.
Pliego: $ 1.100.
Informes: Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e.11|2 Nº 986 v.24|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 43-P|77

Apertura: 8-3-77. Hora: 10. Adquisición de tablas de álamo.
Pliego: $ 1.400.
Informes: Avda. La Plata 1540. Piso 3º, Capital, de 8,30 a 11,30 horas.

e.11|2 Nº 937 v.24|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 61-P|77

Apertura: 9-3-77. Hora: 9. Adquisición de válvula de medición p|cables de cubierta de plomo, para cajas de empalme hermética, conjunto de base y cubierta p|conexión y válvula, conexión para inyección y medición de presión.
Pliego: $ 2.000.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3º piso, Cap., de 8,30 a 14,30 horas.

e.11|2 Nº 988 v.24|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 58-P|77

Apertura: 7-3-77. Hora: 12,30. Adquisición de arpillera, tela liencillo, manguitas, hilo de lino, tela p|toalla y lona impermeabilizada.
Pliego: $ 2.000.
Informes: Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e.11|2 Nº 989 v.24|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 29-P|77

Apertura: 14 de marzo de 1977. Hora: 9. Adquisición de lámparas y lamparitas.
Pliego: $ 1.400.
Informes: Avda. La Plata 1540. Piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e.11|2 Nº 990 v.24|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 65-P|77

Apertura: 18 de marzo de 1977. Hora: 9. Por los trabajos de cambio de solado granítico en palieres, pintura general interior y reemplazo de vidrios en ventanas de baños y trabajos varios en el edificio sito en la Avda. de Mayo 761, Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $ 8.013.915.
Pliego: $ 1.200.
Informes: Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e.11|2 Nº 991 v.24|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 47-P|77

Apertura: 7 de marzo de 1977.
Hora: 15.
Adquisición de estribos, pernos, postes de azotea, travesaños.
Pliego: $ 2.000.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14,30 horas.

e.11|2 Nº 992 v.24|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 48-P|77

Apertura: 7 de marzo de 1977.
Hora. 11.30.
Adquisición de clavijas.
Pliego: $ 1.000,00.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.11|2 Nº 993 v.24|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 421-P|76

Apertura: 7|3|77. Hora: 16.
Prórroga: Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 421-P|76 que debía realizarse el 7|2|77 ha sido diferida para el día 7|3|77, a las 16 horas. Trata la construcción del Edificio "Oberá", Pcia. de Misiones.
Presupuesto oficial: $ 161.800.000.
Pliego: $ 2.000.
Informes: Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos también podrán retirarse en: Posadas, Colón 151 y Oberá s|nº, Pcia. de Misiones.

e.10|2 Nº 965 v.23|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 57-P|77

Apertura: 28 de febrero de 1977. Hora: 10. Adquisición de alambre de acero con recubrimiento de cobre. Pliego. $ 2.000. Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Cap., de 8,30 a 14,30 horas.

e.3|2 Nº 723 v.16|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MUNDIAL 78
Licitación Pública Nº 58-P|77

Apertura: 7 de marzo de 1977 Hora: 9. Provisión e instalación de 15 grupos electrógenos con tablero automático de transferencia para estaciones repetidoras pertenecientes a los radioenlaces Córdoba-Mendoza y Rosario-Córdoba.
Presupuesto Oficial: $ 70.000.000.
Pliego: $ 2.000.
Informes: Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14,30 hs. Los pliegos también se podrán abonar y|o retirar en: Córdoba: Avda. Colón 210; Rosario: Mitre 764 y en la Oficina del Sr. Jefe Electricista Repetidora Mendoza, Urquiza 1454, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza.

e.9|2 Nº 932 v.22|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MUNDIAL 78
Licitación Pública Nº 49-P|77

Apertura: 7 de marzo de 1977. Hora: 10,30. Provisión de materiales, instalación de los mismos y puesta en servicio de las líneas monofásicas de 33 kv existentes que se modifican a trifásicas de 13,2 kv y sus complementos, los cuales proveen suministro público de energía a las estaciones Tapia y Trancas (Prcia. de Tucumán) y pertenecientes al radioenlace Buenos Aires-Rosario y Córdoba-Campo Durán.
Presupuesto Oficial: $ 14.000.000.
Pliego: $ 2.000.
Informes: Avda. La Plata 1540 Piso 3º, Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14,30 hs. Los pliegos también se podrán y|o retirar en: Rosario: Mitre 764 y Córdoba: Colón 210 y San Miguel de Tucumán: Córdoba 540

e.9|2 Nº 933 v.22|2|77

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 54.389-ENC/76

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de febrero de 1977, a las 15 hs., en el Distrito 21 (Bahía Blanca), para contratar el arriendo de un inmueble construido o a construirse, con destino al traslado y funcionamiento de la Oficina "Laprida" (Provincia de Buenos Aires).

Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir al precitado Distrito o la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DABAST), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas. — Director General de Abastecimiento.

e.7|2 Nº 774 v.16|2|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MUNDIAL 78
Licitación Pública Nº 68-P|77

Apertura: 2 de marzo de 1977. Hora: 10,30. Adquisición de Termostatos de Ambiente y Motores para accionar persianas. Pliego: $ 1.200.
Informes: Avda. La Plata 1540, P. 3º Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14,30 horas.

e.8|2 Nº 897 v.21|2|77

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública número E-604|77 a realizarse el 4 de marzo de 1977, a las 16 horas, para contratar la obra: Remodelación nuevos locales Sucursal Trelew, con un presupuesto oficial de $ 5.769.472".

Venta de pliegos y consultas: Avda. Fontana Nº 233 de la Ciudad de Trelew, o en el Departamento Contrataciones, Paseo Colón Nº 185, piso 1º, oficina 110, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Precio del pliego: $ 2.500.— y bases generales: $ 1.500.—; que serán abonados en Avda. Fontana Nº 233 de la Ciudad de Trelew, o en Paseo Colón Nº 185, piso 6º, oficina 695, Dpto. Finanzas, dentro del horario de 10.30 a 15 horas.

Presentación y apertura de las ofertas: Avda. Fontana Nº 233 de la Ciudad de Trelew, en la fecha y hora indicadas en el encabezamiento.

e.7|2 Nº 776 v.25|2|77

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.626: Contr. serv. copia de planos.
Apertura: 22|2|77: 12 horas. — Valor: $ 1.000.
Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital, de 8 a 13 horas.

e.9|2 Nº 924 v.18|2|77

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.633. — Objeto: Contr. trab. colocación de aprox. 4.000 serv. domiciliarios sobre red Hº Fº p/baja presión en Cap. Federal y Gran Bs. As.
Apertura: Día 4|3|77, a las 9 horas.
Valor Documentación: $ 5.000.—.
Licitación Pública Nº 9.634. — Objeto: Contr. serv. limpieza, mant. recolección residuos, serv. refrigerio en base Operaciones y Bº viviendas Comodoro Rivadavia.
Apertura: Día 22|2|77, a las 9,45 horas.
Valor Documentación: $ 500.—.
Licitación Pública Nº 9.635. — Objeto: Adq. bulonería esp. p/turbinas.
Apertura: Día 28|2|77, a las 9 horas.
Valor Documentación: $ 500.—.
Adquirir Documentación Alsina 1170, 1er. piso, of. 110, Capital, de 8 a 13 hs.

e.8|2 Nº 898 v.17|2|77

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 10|77

Construcción e instalación cubierta metálica en Galpón Calderería.
Fecha de apertura: 15 de marzo de 1977, a las 10 hs., Corrientes 389, 2º Piso, Capital.
Retiro de pliegos: Sección Compras, Corrientes 389, 1º Piso, Capital. Horario de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 1.000 (mil pesos).

e.11|2 Nº 975 v.22|2|77

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 9|77: Provisión de cinta de algodón.
Fecha de apertura: 9 de marzo de 1977, a las 10 horas, Corrientes 389, 2º piso, Capital.
Retiro de pliegos: Sección Compras, Corrientes 389, 1er. piso, Capital, de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 1.000 (mil pesos).

e.5|2 Nº 913 v.17|2|77

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 8|77

Reparación general de un motor Diésel "Vivian"
Fecha y lugar de apertura: 3 de marzo de 1977 a las 10 hs., Corrientes 389, 2º Piso, Capital.
Retiro de pliegos: Sección Compras, Corrientes 389, 1º Piso, Capital, de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 1.000 (mil pesos).

e.4|2 Nº 741 v.15|2|77

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 7|77

Para la adquisición de acero dulce común en planchuela, chapa de acero dulce ondulada, cadena de acero, etc.
Apertura: 7|3|77, 12 horas.
En la Administración General de Puertos (Organismo Central), Departamento Abastecimiento, 1º subsuelo, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Capital Federal.
Pliegos: En la dirección mencionada, días hábiles, en el horario de 12 a 17.30 horas, planta baja.

e.11|2 Nº 1.003 v.22|2|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 9.796-LP-1976

La Licitación Pública para la provisión y montaje de cajas de aire, reparación de otras existentes, curvas reductoras, protección catódica y accesorios del Acueducto Lago Musters-Comodoro Rivadavia (Pcia. Chubut), establecida el 24|1|1977, a las 16 horas, ha sido postergada hasta el 24|3|1977, a la misma hora.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.9|2 Nº 939 v.1º|3|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 29.641-LP-76

Cintas magnéticas y de control. — 18|3|77, a las 15 horas. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.7|2 Nº 778 v.16|2|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 18.688-LP-1974

La licitación pública para la construcción de la instalación para gas natural en Fábrica de Productos Químicos, establecida el 25|1|1977, a las 15 horas, ha sido postergada hasta el 28|2|1977, a la misma hora.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.1º|2 Nº 671 v.21|2|77

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Licitación Pública Nº 1|77
Expediente Nº 21.908-RH-1976

Llámase a Licitación Pública Nº 1|77, por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles, a partir del 7 de febrero de 1977 para resolver la adquisición de leña para consumo, durante el corriente año lectivo 1977 en las escuelas de frontera Nros. 3, 5 y 6, todas ubicadas en la localidad de El Bolsón, Provincia de Río Negro.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la dirección de la Escuela Hogar Nº 3 de Frontera El Bolsón (Río Negro), todos los días hábiles de 8 a 12 y de 14 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 28 de febrero de 1977, a las 10 horas, en el local del establecimiento mencionado en el párrafo anterior, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.7|2 Nº 793 v.16|2|77

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 3.880|76

Llámase a licitación pública para contratar la obra: "Reparación y mantenimiento de seis (6) ascensores en la Facultad de Medicina e Instituto de Anatomía, primera etapa". Sistema de con-

tratación: "Ajuste alzado". Presupuesto oficial. $ 7.565.000,00. Venta y consulta de pliegos, en la Dirección de Compras y Licitaciones. Viamonte 430, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas.

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 25 de febrero de 1977, a las 10.30 horas, en la Dirección mencionada precedentemente.

Valor del pliego: $ 3.000,00. — La Directora.

e.11|2 Nº 1.004 v.17|2|77

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 5.17|76

Llámase a Licitación Pública para los trabajos de "Habilitación de los Consultorios Externos de la IV Cátedra de Obstetricia. Sección I. Entrepiso Hospital de Clínicas "José de San Martín". Sistema de Ejecución Ajuste Alzado. Presupuesto Oficial $ 3.000.000 Valor de Pliego $ 1.000. Consulta y venta de Pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones. Apertura en la antedicha Dirección el día 23 de febrero de 1977, a las 9 horas, en la calle Viamonte 430, P. B., Capital. — La Directora

e.25|1 Nº 523 v.14|2|77

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 4.471|76

Llámase a Licitación Pública para los trabajos de "Completamiento del Sector Neonatología - Hospital de Clínicas "José de San Martín". Sistema de Ejecución Ajuste Alzado

Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Viamonte 430 P. B. Capital de 8 a 12 horas

Apertura: en la citada Dirección el día 17 de febrero de 1977 a las 10 horas.

Presupuesto Oficial: $ 14.000.000.

Valor del Pliego: $ 3.000. — La Directora.

e.28|1 Nº 633 v.17|2|77

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 19.309|74-Cde. 23

Llámase a Licitación Pública Nº 20|77 para el día 18 del mes de febrero de 1977, a las 16 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia Social y durante el año 1977.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1.088. Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de máquinas de escribir eléctricas.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1977. — El Director General de Administración

e.11|2 Nº 998 v.14|2|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 9.506|69-Cde. 2

Llámase a Licitación Pública Nº 19|77 para el día 18 del mes de febrero de 1977, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Unidad Ministro y durante el año 1977.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1.088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de una copiadora de mesa.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1977. — El Director General de Administración.

e.11|2 Nº 999 v.14|2|77

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 370.754|77

Llámase a Licitación Pública Nº 11|77, para la adquisición de papeles varios, con destino al Departamento Talleres Gráficos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de febrero de 1977, a las 14 horas.

Retiro de pliegos: Santiago del Estero 126|40, 4to. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel. 37-2868.

Presentación de ofertas: Santiago del Estero 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Licitaciones. Capital Federal.

e.8|2 Nº 899 v.17|2|77

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS
División Compras
Licitación Pública Nº 8|77

Llámase a Licitación Pública Nº 8|77 por primera vez, para la provisión de autoclaves, estufas de esterilización y procesadora para biberones con destino al Centro Asistencia Nº 1 de la Gerencia Médico Asistencial.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5 720|72.

Los pliegos respectivos deberán retirarse sin cargo alguno a partir de la fecha en la División Compras Tacuarí 345, 1º Piso, Capital, días hábiles de 12 a 19 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 4|3|77 a las 17 horas, en la mencionada División y en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

e.7|2 Nº 781 v.16|2|77

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE TRABAJO
Licitación Pública Nº 12|77

Apertura: 21|2|77, a las 16 horas.

Llámase a licitación pública para la adquisición de útiles de oficina, destinados a este Instituto.

Recabar información en: Compras y Suministros, Viamonte 869, P.B., Capital, de 10 a 18 horas.

e.11|2 Nº 976 v.14|2|77

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 11|77
Expediente Nº 6.049.312|0 As. Vs.

Llámase a Licitación Pública Nº 11|76 para el día 21 de febrero de 1977, a las 15 horas, para la adquisición de una (1) máquina impresora doble oficio sistema offset. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Servicio Compras y Suministros, Rivadavia 1745, 6º piso, Capital Federal, dentro del horario administrativo.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1977. — Gerencia Administración.

e.11|2 Nº 1.001 v.14|2|77

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 12|77
Expediente Nº 6.049.328|6 As. Vs.

Llámase a Licitación Pública Nº 12|77 para el día 21 de febrero de 1977, a las 16 horas, para la contratación de un servicio de refrigerio para el personal de la Caja. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a: Servicio Compras y Suministros, Rivadavia 1745, 6º piso, Capital, dentro del horario administrativo.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1977. — Gerencia Administración.

e.11|2 Nº 1.009 v.14|2|77

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD
LA RIOJA.

Llámase a Licitación Pública Nº 1/77, para el día 28 del mes de febrero de 1977, a las 18 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Productos Químicos y Medicinales, con destino a Oftalmología, Maternidad, Sección Farmacia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital "Presidente Plaza, Avda. San Nicolás de Bari 194, Ciudad de La Rioja, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, en horas de oficina.

La Rioja, 27 de enero de 1977.

e.9|2 Nº 936 v.16|2|77

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD
LA RIOJA

Llámase a Licitación Pública Nº 3|77 para el día 7 del mes de marzo de 1977, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Tabicamientos para Boxes de Internación Pabellón de Clínica Médica, con destino a: Pabellón de Clínica Médica, Hospital "Presidente Plaza".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en: Oficina de Contrataciones, Avda. San Nicolás de Bari Nº 194, Ciudad de La Rioja, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio en horas de oficina.

e.11|2 Nº 1.002 v.18|2|77

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL NACIONAL "JOSÉ T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101000273-77-0

Llámase a Licitación Pública Nº 4|77 para el día 1º de marzo de 1977, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos en general (aceite, dulces, harina, leche en polvo, etc.) para cubrir necesidades del establecimiento durante el período abril-junio de 1977.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375 P.B., Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas. — El Jefe del Departamento Administración.

e.11|2 Nº 979 v.22|2|77

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101000271|77-8

Llámase a Licitación Pública Nº 5|77 para el día 1º de marzo de 1977, a las 11 horas, con el objeto de contratar la adquisición de carne y derivados, para cubrir necesidades de este establecimiento durante el período abril-junio de 1977.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas. — El Jefe del Departamento Administración.

e.11|2 Nº 978 v.22|2|77

HOSPITAL SANATORIO DE LLANURA "VICENTE LOPEZ Y PLANES"
Expediente Nº 2020-0172000021|77-1

Llámase a Licitación Pública Nº 8|11 para el día 1º del mes de marzo de 1977, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan. Remodelación, refección y provisión de tanques subterráneos para almacenamiento de productos livianos, con destino al Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F.C.N.D.F.S. (Pcia. de Buenos Aires), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de 6 a 13 horas

e.11|2 Nº 977 v.22|2|77

HOSPITAL SANATORIO DE LLANURA "VICENTE LOPEZ Y PLANES"
Expediente Nº 2020-0172000019|77-7

Llámase a Licitación Pública Nº 7|77, para el día 17 del mes de febrero de 1977, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Reparación de un camino peatonal interno, con destino al Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes". General Rodríguez, Pvcia. de Buenos Aires, F.C.N.D.F.S., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, en el horario de 6 a 13.

e.11|2 Nº 995 v.14|2|77

HOSPITAL COLONIA "DR. EMILIO VIDAL ABAL"
OLIVA (CORDOBA)
Licitación Pública Nº 7|77
Expediente Nº 1-2020-2719000237-77-1

Apertura 28 de febrero de 1977, a las 11 horas, en el Hospital Colonia "Dr Emilio Vidal Abal", en Oliva, Provincia de Córdoba. Adquisición de: Carne vacuna faenada, carne de pollo, mondongo, hígado, lengua, filet de merluza y pan francés, mortadela y panceta salada. Pliegos e informes en el referido Hospital Colonia: Unión Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1157, 3º Piso, Of. Nº 306, Capital Federal; Guía de Presupuestos y Licitaciones, Bernardo de Irigoyen 428, Capital Federal; Instituto Nacional de Salud Mental, Barracas 489 Capital Federal y en la Delegación Sanitaria Federal, 9 de Julio 350 2º Piso, Córdoba. — Interventor del Hospital Colonia "Dr Emilio Vidal Abal", en Oliva, Córdoba.

e.10|2 Nº 953 v.21|2|77

Secretaría de Seguridad Social

COMPRAS Y SUMINISTROS
Expediente Nº 38.687|77

Llámase a Licitación Pública Nº 14|77 para el día 17 de febrero de 1977, a las 15 horas, a fin de lograr la confección de la Revista de Seguridad Social, correspondiente al primer trimestre del año 1977.

La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, oficina 5.043, Capital, donde podrán retirarse los pliegos y solicitar informes, en el horario de 13 a 15 horas.

e.11|2 Nº 972 v.14|2|77

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a licitación pública para el día 18 del corriente, a las 14 horas, para la reparación de calderas.

Pliego de condiciones generales en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, piso 3º, Capital Federal, de 12.45 a 19 horas.

e.11|2 Nº 974 v.14|2|77

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 7.671|77 para el día 4 de marzo de 1977 a las 10,30 horas, para la adquisición de Vestuario y Calzado para Personal.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, Entrepiso "C" Capital Federal.

Retiro de Pliego de Condiciones: Departamento Suministros, División Licitaciones, en la misma dirección de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

e.11|2 Nº 996 v.22|2|77

Secretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expte. Nº 59.766/76

Llámase a Licitación Pública Nº 70/77, para el día 25 de febrero de 1977 a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de cámaras y cubiertas con destino al Sector Transportes de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia, sito en Monte 1773, Capital.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.4|2 Nº 746 v.15|2|77

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 63.836|76

Llámase a Licitación Pública Nº 73|77 para el día 3|3|77, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de medicamentos, con destino a: Instituto "Dr. Luis Agote", Charcas 4602, Capital; Instituto "Crescencia Boado de Garrigos", Warnes 2401, Capital: Instituto "María del Pilar Borchez de Otamendi", Donato Alvarez 550, Capital; Instituto "José María Pizarro y Monje", Warnes 2401, Capital: Instituto "Nuestra Señora del Valle", Las Heras 1773, Capital; Instituto "Manuel Rocca", Segurola 1601, Capital; Instituto "Dr. José Sánchez Picado", Chivilcoy 3301, Capital; Instituto "Santa Rosa", Belgrano 2670, Capital; Instituto "General José de San Martín", Baldomero Fernández Moreno 1783, Capital, dependientes de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.9|2 Nº 924 v.18|2|77

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 64.068/76.

Llámase a Licitación Pública Nº 71/77, para el día 2/3/77, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de medicamentos con destino a: Instituto "Carlos de Arenaza", Lamadrid y Gorriti, Boulogne, Bs. As.; Instituto "Mercedes de Lasala y Riglos", Moreno, Pvcia. de Bs. As.; Instituto "Nuestra Señora de Fátima", Ingeniero Maschwitz, Pvcia. de Bs. As.; Instituto "Emilia y Manuel Patiño", Lamadrid 78, Lomas de Zamora, Pvcia. de Bs. As.; Instituto "Domingo Faustino Sarmiento", Provincias Unidas 1601, Lomas del Mirador, Pvcia. de Bs. As., dependiente de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.9|2 Nº 933 v.18|2|77

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 17|77 para el día 25 de febrero de 1977, a las 9 horas, con el objeto de contratar la "locación de máquinas fotocopiadoras", con destino a diversos Tribunales y Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación - División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e.7|2 Nº 739 v.16|2|77

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la "adquisición de artículos varios de escritorios para stock". Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras Florida 302, 3er. piso.

El acto de apertura de la licitación de referencia se efectuará el día 17 de febrero de 1977, a las 11 horas.

Retiro de pliegos de 10 a 16 horas.

e.14|2 Nº 997 v.14|2|77